

D. FLORENTINO REINOSO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA, con domicilio en plaza de Sta. María, 8 de Cáceres, inscrita en el Registro General de Cajas de Ahorro Populares con el número 2099, y en la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 4, con el Código de Identificación Fiscal G-10058618

DECLARA

- Que los archivos adjuntos contenidos en este CD son copia exacta del tríptico y del folleto correspondiente a la emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Extremadura, de octubre de 2004, inscrito en el registro oficial de la CNMV con fecha 07 de octubre de 2004.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación en Cáceres a 07 de octubre de 2004.

FLORENTINO REINOSO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

**OBLIGACIONES SUBORDINADAS
CAJA DE EXTREMADURA**

EMISIÓN – OCTUBRE 2004

El presente folleto ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de Octubre de 2004.
Ha sido elaborado conforme al modelo RF2 de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

INDICE

	PÁGINA
CAPÍTULO I Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto	2
CAPÍTULO II La oferta pública y los valores negociables objeto de la misma	5
CAPÍTULO III El emisor y su capital	34
CAPÍTULO IV Actividades principales del emisor	42
CAPÍTULO V El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	81
CAPÍTULO VI La administración, la dirección y el control del emisor	91
CAPÍTULO VII Evolución de los negocios y tendencias más recientes del emisor	99

ANEXOS

ANEXO I
Acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración

ANEXO II
Informe completo de auditoría individual y consolidada del ejercicio 2003

ANEXO III
Relación detallada de oficinas

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

- I.1.1. En nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, con C.I.F. G-10058618, C.N.A.E. 65122 y domicilio en la plaza de Santa María, 8, 10003 – Cáceres, asume la responsabilidad por el contenido del presente folleto D. Florentino Reinoso González, Director General, con D.N.I. nº 6.908.698 G.
- I.1.2. El responsable del folleto, D. Florentino Reinoso González, confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante, ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

- I.2.1. El presente folleto informativo ha sido elaborado conforme al modelo RF-2 de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ha sido inscrito en los registros oficiales de este organismo con fecha 7 de octubre de 2004.

"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a los que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados".

- I.2.2. De acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1994 de Extremadura, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros, Caja de Extremadura ha solicitado autorización previa a la Junta de Extremadura para la realización de la presente emisión, la cual es recibida con fecha 16 de septiembre de 2004.

Caja de Extremadura, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado con fecha 30 de agosto de 2004 a este Organismo, la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente Folleto como recursos propios de segunda categoría. En cuanto se obtenga dicha calificación se comunicará a la CNMV.

Se advierte que la calificación del Banco de España no implica recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores a que se refiere el presente folleto, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la entidad emisora.

I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

Las cuentas anuales individuales correspondientes a los tres últimos ejercicios, 2001, 2002 y 2003, y las cuentas consolidadas de los dos últimos ejercicios cerrados 2002 y 2003 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (el ejercicio 2002 es el primero que presenta cuentas anuales consolidadas), fueron auditadas por la firma Ernst & Young S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz de Picasso, s/n, 28020 – Madrid y Código de Identificación Fiscal B-78970506, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, e inscrita en el Registro de Economistas y Auditores (R.E.A.) y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº S0530.

En los informes de auditoría individuales y consolidados de los ejercicios referidos anteriormente, no consta salvedad alguna. Como anexo al presente folleto, se adjunta el informe correspondiente al ejercicio de 2003.

CAPITULO II-

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO

II.1.1. Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos

El importe nominal de la emisión será de TREINTA Y CINCO MILLONES DE EUROS(35.000.000 EUROS).

La emisión de Obligaciones constará de 70.000 obligaciones de 500 euros nominales cada una.

Los valores de la presente emisión estarán representados en anotaciones en cuenta.

Finalizado el proceso de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de ésta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura procede a la emisión de Obligaciones Subordinadas con la denominación "OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA DE EXTREMADURA-EMISIÓN OCTUBRE 2004"

La emisión se acoge a lo dispuesto en la Ley 13/1985 de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, y por el Real Decreto 1343/1992 de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 en lo referente a los recursos propios de las entidades financieras, y Real Decreto 538/94 de 25 de marzo que modifica parcialmente el anterior acuerdo.

Las obligaciones que integran la citada emisión presentan la condición de financiación subordinada para los acreedores, entendiéndose por tal, según el artículo 20.1, apartado g) del Real Decreto 1343/92, de 6 de noviembre, aquella que, a efectos de prelación de crédito, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. No goza de preferencia en el seno de la deuda

subordinada de la emisora cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

- II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor, con indicación, cuando exista, de la prima de emisión expresada en proporción sobre el nominal y en unidades monetarias por valor

El importe nominal de cada obligación será de 500 euros que coincide con el importe efectivo por ser emisión a la par.

- II.1.4. Comisiones y gastos conexos de todo tipo que obligatoriamente haya de soportar el suscriptor

Caja Extremadura, como entidad emisora, no repercutirá ningún gasto o comisión a los suscriptores por la suscripción, por la amortización, ni por la administración de las obligaciones.

El obligacionista deberá poseer una cuenta de valores y una cuenta de efectivo con la Entidad Emisora en el momento del desembolso.

Por la cuenta de valores no se le repercutirá ningún tipo de gasto por la apertura, mantenimiento o cancelación de la misma. Con relación a la cuenta de efectivo, sí podrá llevar comisiones en concepto de mantenimiento de las mismas. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles que están obligadas a publicar las entidades. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en el Banco de España. No obstante dicha cuenta no tendrá ningún tipo de comisión por la apertura o cancelación de la misma.

Con posterioridad al desembolso, si el obligacionista decide mantener la anotación de valores de esta emisión a través de otra entidad, Caja Extremadura no repercutirá ningún gasto por la suscripción, pago de cupones y amortización, independientemente de las que, en su caso, puedan cobrar las entidades adheridas.

- II.1.5. Representación de los valores por medio de anotaciones en cuenta

Serán a cargo del Emisor los gastos de inscripción en la Sociedad de gestión de los sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante Iberclear), sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas

obligaciones. Asimismo, las Entidades adheridas a la citada Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que estén establecidos.

II.1.6. Cláusula de Interés

II.1.6.1. Tipo de Interés Nominal

Las obligaciones representativas de la emisión devengarán un interés fijo durante el primer año, y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero por semestres vencidos.

Las obligaciones que se hayan suscrito entre el inicio del periodo de suscripción y el día 21 de diciembre recibirán un cupón extraordinario con fecha 22 de diciembre.

El tipo de interés nominal inicial será del 3,00% anual, y se aplicará desde el primer día de desembolso de la emisión de las obligaciones hasta el 20 de octubre de 2005, ambos inclusive.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por semestres naturales, los días 21 de abril y 21 de octubre de cada año, teniendo lugar la primera variación el 21 de octubre de 2005. El tipo a aplicar en cada periodo de interés semestral será el que resulte de aumentar un margen constante de 0,25 puntos porcentuales al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a seis meses.

Se entiende por EURIBOR, a efectos de esta emisión, el tipo de interés del mercado interbancario europeo, que aparezca en la pantalla REUTERS, página EURIBOR 01 (o aquélla otra que pueda llegar a sustituirla) como tipo cotizado al plazo de seis meses a las once horas de la mañana del segundo día hábil anterior a la fecha de comienzo de cada período de interés.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual vendrá determinado por el que resulte de la adición de un punto porcentual al Tipo Pasivo de Referencia de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes inmediatamente anterior al de la fecha de inicio del devengo, publicados por la CECA en el "Boletín Estadístico Mensual" del Banco de España.

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo semestral anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

El tipo de referencia y el tipo de interés nominal que resulte para cada período semestral, se hará público oportunamente por la Caja para conocimiento de los tenedores de las obligaciones, en los tabloncillos de anuncio de las Sucursales de la Entidad.

A título meramente indicativo, a continuación se indica la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor a seis meses en el periodo septiembre 2003 a septiembre 2004 y el tipo resultante según las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe, así como la del tipo de referencia sustitutivo.

Con el objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los suscriptores que consulten los tipos de interés nominales de emisiones de parecidas características, inclusive Deuda Pública a plazos similares.

Evolución del Tipo de Referencia:

	Euribor (%) 6 meses	Tipo Aplicable(%) Euribor a 6 meses + 0,25
21-sep-03	2,186	2,436
21-oct-03	2,197	2,447
21-nov-03	2,196	2,446
21-dic-03	2,183	2,433
21-ene-04	2,093	2,343
21-feb-04	2,076	2,326
21-mar-04	2,047	2,297
21-abr-04	2,084	2,334
21-may-04	2,144	2,394
21-jun-04	2,211	2,461
21-jul-04	2,195	2,445
21-ago-04	2,161	2,411
21-sep-04	2,204	2,454

Evolución del Tipo Sustitutivo:

	T.P.R.C.A.(%) CECA	Tipo Sustitutivo (%) CECA +1
agosto-03	1,625	2,625
septiembre-03	1,750	2,750
octubre-03	1,625	2,625
noviembre-03	1,625	2,625
diciembre-03	1,750	2,750
enero-04	1,750	2,750
febrero-04	1,750	2,750
marzo-04	1,750	2,750
abril-04	1,625	2,625
mayo-04	1,625	2,625
junio-04	1,750	2,750
julio-04	1,750	2,750
agosto-04	1,750	2,750

II.1.6.2. Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de cupones

Los intereses se liquidarán por semestres vencidos el 21 de abril y 21 de octubre de cada año, aplicando el tipo de interés que se detalla en el punto II.1.6.1. Excepto en el primer semestre en el que se abonará un cupón extraordinario.

La fórmula de determinación del cupón será:

$$\text{Cupón} = \frac{\text{Valor Nominal} \times \text{Tipo de Interés}(\%) \times 1 \text{ (semestre)}}{200}$$

El primer cupón o cupón extraordinario se abonará el 22 de diciembre de 2004 y comprenderá los intereses devengados hasta entonces, desde la fecha de desembolso de la suscripción efectiva de cada obligación según tabla adjunta.

Inicio de Peticiones	Final de Peticiones	Fecha de Desembolso	Nº Días	Cupón Bruto Unitario por obligación
*	20/10/2004	21/10/2004	62	2,55
21/10/2004	19/11/2004	22/11/2004	30	1,24
22/11/2004	21/12/2004	22/12/2004	-	0,00

El 21 de abril de 2005 se abonará el siguiente cupón para todas las obligaciones y comprenderá los intereses devengados hasta entonces desde la fecha de pago del primer cupón.

El abono de cupones a los tenedores se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades adheridas, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de gestión

de los sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

El obligacionista deberá mantener abierta una cuenta con la Entidad Emisora para el desembolso. En caso de que no tuviera abierta una cuenta en la Entidad, tendrá que abrirla, no cobrándose comisión de apertura de la misma. Tampoco se cobrará comisión alguna por la cancelación de dicha cuenta.

Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta, en concepto de mantenimiento de las mismas. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles que están obligadas a publicar las entidades. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en el Banco de España.

En caso de que dicho día fuera festivo a efectos bancarios, el pago del cupón se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

El importe neto se obtiene deduciendo el importe de la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, vigente en el momento de efectuarse el pago. La fórmula es:

$$C_n = C * (1 - RT)$$

Siendo C_n el cupón neto y RT el importe de la retención en tanto por uno.

Si un cliente suscribiese las obligaciones entre el comienzo de la emisión y el 20 de octubre de 2004, desembolsaría el 21 de octubre de 2004, y el primer cupón bruto y neto que cobraría sería el cupón extraordinario del día 22 de diciembre.

Cupón Bruto Extraordinario:

$$C = \frac{500 * 3,00\% * (62/182)}{200} = 2,55 \text{ euros}$$

Cupón Neto Extraordinario:

$$C_n = 2,55 * (1 - 0,15) = 2,16 \text{ euros}$$
$$\text{Retención a cuenta} = 0,39 \text{ euros}$$

Si el cliente suscribiese entre el día 21 de octubre y el 19 de noviembre de 2004, con desembolso el 22 de noviembre de 2004, el primer cupón sería también el cupón extraordinario:

Cupón Bruto Extraordinario:

$$C = \frac{500 * 3,00\% * (30/182)}{200} = 1,23 \text{ euros}$$

Cupón Neto Semestral:

$$C_n = 1,236 * (1 - 0,15) = 1,05 \text{ euros}$$
$$\text{Retención a cuenta} = 0,18 \text{ euros}$$

Y por último, si lo hiciese entre el día 22 de noviembre y el 21 de diciembre de 2004, con desembolso el 22 de diciembre de 2004, obtendrá cero euros en el primer cupón.

El siguiente cupón se cobrará con fecha 21 de abril de 2005.

Cupón Bruto Semestral:

$$C = \frac{500 * 3,00\% * (120/182)}{200} = 4,95 \text{ euros}$$

Cupón Neto Semestral:

$$C_n = 4,95 * (1 - 0,15) = 4,20 \text{ euros}$$
$$\text{Retención a cuenta} = 0,75 \text{ euros}$$

Régimen fiscal de los valores que se emiten

II.1.7. RÉGIMEN FISCAL.

RÉGIMEN FISCAL: las rentas obtenidas estarán sujetas a la Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Normas Tributarias, Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Normas Tributarias; Real Decreto Legislativo 5/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades; Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.

Régimen fiscal general

Las rentas obtenidas estarán sujetas al impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto de sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de las obligaciones.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto de Sociedades.

- En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

- En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea un sujeto pasivo del Impuesto de Sociedades.

2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta integra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 15%).

b) Personas físicas o jurídicas no residentes en España.

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos el Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

- En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio para evitar la Doble Imposición suscrita entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, (actualmente 15%) aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio para evitar la Doble Imposición suscrita entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 9 de diciembre de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (BOE de 16 de diciembre de 1999) y en la Orden de 22 de Diciembre de 1999 , por la que se aprueban los modelos 210, 212, 215, 211 y 213 (B.O.E. del 30 de diciembre de 1999). En particular, las

normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8. Amortización de los Valores

II.1.8.1. Precio de Reembolso

El precio de reembolso será a la par (100%), por el valor nominal de las obligaciones a la finalización de la emisión, libre de gastos para el tenedor, es decir a 500 euros por obligación.

II.1.8.2. Modalidades de Amortización

Las obligaciones se amortizarán el 21 de octubre de 2019.

Las obligaciones se amortizarán libre de gastos para el tenedor, a la par, es decir a 500 euros por obligación, más el cupón correspondiente. No existe la posibilidad de amortización anticipada para el suscriptor o tenedor de las obligaciones.

La amortización se producirá de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades adheridas, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear, el día de vencimiento de la emisión.

Si el día de pago del cupón fuese festivo, se pagará el siguiente día hábil, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir interés por dicho diferimiento.

La Entidad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los cinco años de la fecha de cierre de la emisión o desembolso si éste fuera posterior, previa autorización del Banco de España. La amortización se realizará a la par por la totalidad de las obligaciones representativas de esta emisión y siempre coincidiendo con el pago del cupón. La Entidad insertará un anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el tablón de anuncios para los suscriptores donde se procederá

a comunicar la amortización de la Emisión con al menos quince días de antelación a la fecha prevista. Una vez se haya realizado la amortización definitiva, se procederá a dar de baja la emisión, poniendo en conocimiento de ello a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.1.9. Servicio financiero del empréstito

Se atenderá en las oficinas de la Entidad Emisora y se realizará a través de las entidades adheridas previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear.

En el anexo III del presente folleto se incluye la relación de oficinas.

II.1.10. Moneda del Empréstito o conjunto de valores

La emisión se realizará en euros.

II.1.11. Cuadro Financiero del Empréstito

El cuadro financiero del empréstito, parte de la consideración de que todas las obligaciones sean suscritas y desembolsadas el 21 de octubre de 2004, y de los siguientes tipos de interés:

- Primer y segundo Semestre: 3,00%
- Tercer Semestres y sucesivos: 2,454% (Euribor semestral del 21 de septiembre + 0,25 puntos porcentuales).

Fecha	Emisión	Intereses	Amortización	Gastos	Flujo Total
21/10/2004	35.000.000,00			37.674,78	34.962.325,22
21/04/2005		525.000,00			-525.000,00
21/10/2005		525.000,00			-525.000,00
21/04/2006		420.525,00			-420.525,00
21/10/2006		420.525,00			-420.525,00
21/04/2007		420.525,00			-420.525,00
21/10/2007		420.525,00			-420.525,00
21/04/2008		420.525,00			-420.525,00
21/10/2008		420.525,00			-420.525,00
21/04/2009		420.525,00			-420.525,00
21/10/2009		420.525,00			-420.525,00
21/04/2010		420.525,00			-420.525,00
21/10/2010		420.525,00			-420.525,00
21/04/2011		420.525,00			-420.525,00
21/10/2011		420.525,00			-420.525,00
21/04/2012		420.525,00			-420.525,00
21/10/2012		420.525,00			-420.525,00
21/04/2013		420.525,00			-420.525,00
21/10/2013		420.525,00			-420.525,00
21/04/2014		420.525,00			-420.525,00
21/10/2014		420.525,00			-420.525,00
21/04/2015		420.525,00			-420.525,00
21/10/2015		420.525,00			-420.525,00
21/04/2016		420.525,00			-420.525,00
21/10/2016		420.525,00			-420.525,00
21/04/2017		420.525,00			-420.525,00
21/10/2017		420.525,00			-420.525,00
21/04/2018		420.525,00			-420.525,00
21/10/2018		420.525,00			-420.525,00
21/04/2019		420.525,00			-420.525,00
21/10/2019		420.525,00	35.000.000,00		-35.420.525,00

II.1.12. Interés efectivo para el tomador

Se calculan los siguientes tipos:

- 1 Interés efectivo (T.A.E., tasa anual equivalente) sin retención en la fuente y teniendo en cuenta el pago semestral de los intereses.
- 2 Interés efectivo teniendo en cuenta la retención del 15% en la fuente y el pago semestral de los intereses
- 3 Tasa interna de rentabilidad (TIR) sin retención en la fuente y teniendo en cuenta el pago semestral de los intereses.
- 4 Tasa interna de rentabilidad (TIR) teniendo en cuenta la retención del 15 por ciento en la fuente y el pago semestral de los intereses.

1 y 2- TAE bruto y neto anual

La Tasa Anual Equivalente (T.A.E.) se ha calculado según lo dispuesto por el apartado 6 de la norma 8ª de la circular 8/1990 de Banco de España. De acuerdo con los cálculos de esta circular la TAE bruta y neta anual coincide con la TIR bruta y neta anual de la emisión que a continuación se detalla.

3- TIR bruto anual

Para obtener la tasa interna de rentabilidad se utiliza el 3,00% nominal anual el primer año, y el resto al 2,454% (Euribor del 21 de septiembre + 0,25 puntos porcentuales).

La fórmula de cálculo para obtener el T.I.R. es la siguiente:

$$I = \sum_{N=1}^N \frac{C_n}{(1+t)^n}$$

donde:

I= Inversión (Nominal Suscrito)

C= Flujo de intereses o capital cobrado

t = Interés efectivo semestral

Se supone también que todas las obligaciones se suscriben en el momento de la emisión.

La TIR semestral sería del 1,24%, lo que equivale a una TIR efectiva bruta del 2,49%, calculada según la siguiente fórmula:

$$T = \{(1+t_s)^2 - 1\} * 100$$

Donde:

T= Tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento

ts= Tipo de interés efectivo semestral

4- TIR neto anual

Utilizando la misma fórmula anterior y considerando el tipo de interés neto de la retención a cuenta del 15 por ciento, se obtiene:

T.I.R. efectivo neto: 2,11%

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

Los gastos ocasionados por la presente emisión han sido estimados en los siguientes:

Notaria y Registro Mercantil	23.839,66 euros
C.N.M.V.	5.950,00 euros
Admisión a cotización (A.I.A.F)	1.750,00 euros
Asesoramiento	2.750,00 euros
Otros gastos	3.385,12 euros
TOTAL GASTOS	37.674,78 euros

La formula utilizada es igual a la indicada anteriormente, tomando como inversión, el importe recibido y obtenido de la siguiente forma:

I =Volumen Emisión - Gastos Previstos: 34.962.325,22 euros
 Coste Efectivo para la entidad emisora: 2,52 %

II.1.14. Riesgo inherente a los valores o a su emisor

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora.

La Entidad emisora fue evaluada por la sociedad de rating FITCH IBCA. Esta Entidad calificadora otorgó en diciembre de 2003 una calificación de A- (Fuerte capacidad para pagar intereses y devolver el principal) a la deuda a largo; de F2 (Fuerte capacidad para pagar en el tiempo debido) a la deuda a corto; de B (Entidades fuertes) la individual y de 3 (Respaldo Estatal probable pero no cierto) la legal.

Como referencia para el suscriptor, a continuación se describen las categorías utilizadas por la agencia de rating anteriormente indicada. Los indicadores 1, 2 y 3, así como + - que figuran a continuación de una categoría reflejan la posición relativa dentro de la misma. El número 1 representa la posición más fuerte dentro de cada categoría y el número 3 la más débil. Los indicadores + y - son utilizados por FICH IBCA en las categorías comprendidas entre AA y CCC, ambas inclusive, referidas a la deuda a largo plazo.

DEUDA A LARGO PLAZO

AAA: Capacidad de pago de intereses y devolución del principal enormemente alta.

AA: Capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver el principal.

A: Fuerte capacidad de pagar interés y devolver el principal. Los factores de protección se consideran adecuados pero pueden ser susceptibles de empeorar en el futuro.

BBB: La protección de los pagos de interés y del principal puede ser moderada, la capacidad de pago se considera adecuada. Las condiciones de negocios adversas podrían conducir a una capacidad inadecuada para hacer los pagos de interés y del principal.

BB: Grado especulativo. No se puede considerar que el futuro esté asegurado. La protección del pago de intereses y del principal es muy moderada.

B: La garantía de los pagos de interés o del principal puede ser pequeña. Altamente vulnerables a las condiciones adversas de negocio.

CCC: Vulnerabilidad identificada al incumplimiento. Continuidad de pagos dependiente de que las condiciones financieras, económicas y de los negocios sean favorables.

CC: Altamente especulativos. Según Ficht incumplen con frecuencia.

C: Incumplimiento actual o inminente.

DDD, DD, D: Valores especulativos. Su valor no puede exceder del valor de reembolso en caso de liquidación o reorganización del sector.

DEUDA A CORTO

F1+: Extraordinaria capacidad para pagar en el tiempo debido.

F1: Capacidad superior o muy fuerte para pagar en el tiempo debido.

F2: Fuerte capacidad para pagar en el tiempo debido.

F3: Capacidad satisfactoria para pagar en el tiempo debido.

B,C,D: Grados especulativos. La capacidad para pagar en el tiempo debido podría ser susceptible de sufrir cambios negativos en las condiciones comerciales. Incumplimiento.

RATING LEGAL

1: Entidades que dependen del Estado o que por su importancia, tanto internacional como doméstica, el Estado los respaldaría si fuera necesario.

2: Entidades que el Estado respaldaría, aún no teniendo garantía legal, por razones de, por ejemplo, relevancia para la economía o relaciones históricas con las autoridades.

3: Entidades respaldadas por instituciones oficiales o que sus accionistas son institucionales, o bien los accionistas son solventes.

4: Respaldo estatal probable pero no cierto.

5: Entidad cuyo respaldo aunque posible puede no ser probable.

RATING INDIVIDUAL

A: Entidades muy fuertes en cuanto a su extraordinaria rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

B: Entidades fuertes, sin grandes preocupaciones en cuanto a su fuerte rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

C: Entidades adecuadas. Sin embargo, pueden presentar aspectos problemáticos en su rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

D: Entidades con debilidades internas y externas, con problemas en rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

E: Serios problemas que probablemente necesiten ayuda externa. Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

II.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO, COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1. Potenciales inversores

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna, salvo en lo previsto en el artículo 22, apartado 3, letra d) del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en cuanto que las obligaciones de esta emisión no podrán ser aportadas, o adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable.

II.2.1.2. Exigencias legales de inversión

Los valores que integran la presente emisión son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de Entidades, tales como Instituciones de

Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones.

II.2.1.3. Periodo de suscripción

La fecha de emisión será el 21 de octubre de 2004, el periodo de suscripción de la emisión se inicia el segundo día hábil posterior a aquel en el que se haya inscrito la misma en el registro oficial de la C.N.M.V. La suscripción de las obligaciones se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 21 de diciembre de 2004, quedando reducida la emisión y contraído su importe, de no haberse cubierto en su totalidad, al valor nominal de las obligaciones colocadas en la expresada fecha.

II.2.1.4. Tramitación de la suscripción

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las Oficinas de la Entidad Emisora, siendo necesaria la personación del suscriptor para la firma de la orden.

Los Servicios Centrales de la Entidad Emisora controlarán en todo momento las órdenes, de forma que no se admitan suscripciones por mayor importe de la emisión, mediante un sistema on-line de recepción de datos.

La colocación de la emisión la realizará la propia Caja de Extremadura, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.1.5. Desembolso

El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará según se refleja en la siguiente tabla al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en la cuenta del suscriptor; así el primer desembolso se realizará el 21 de octubre para las peticiones aceptadas hasta el 20 de octubre de 2004. El segundo desembolso se realizará el 22 de noviembre para las peticiones aceptadas realizadas entre el 21 de octubre y el 19 de noviembre. El último desembolso se realizará el 22 de diciembre, para las peticiones aceptadas desde el día 22 de noviembre al 21 de diciembre, que es el último día de recepción de peticiones.

Los obligacionistas que mantengan la anotación de los valores de esta emisión a través de Caja Extremadura deberán mantener con

la misma una cuenta de valores para la suscripción, pago cupones y amortización, a la que no se le aplicará ningún gasto por los citados conceptos ni por el mantenimiento de la misma. Esta cuenta de valores llevará una cuenta de efectivo asociada, que sí podrá llevar comisiones de mantenimiento de acuerdo a las tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles que están obligadas a publicar las entidades. Dichas tarifas se pueden consultar en el Banco de España.

A los obligacionistas que mantengan la anotación de valores de esta emisión a través de otra entidad, Caja Extremadura no repercutirá ningún gasto por suscripción, pago de cupones y amortización, independientemente de las que, en su caso, puedan cobrar las entidades participantes.

Inicio de Peticiones	Final de Peticiones	Fecha de Desembolso
-	20/10/2004	21/10/2004
21/10/2004	19/11/2004	22/11/2004
22/11/2004	21/12/2004	22/12/2004

II.2.1.6. Boletines de suscripción

El justificante sellado y firmado entregado en el momento de ordenar la suscripción, servirá como resguardo provisional, dicho resguardo no es negociable.

El citado resguardo quedará anulado en el momento que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores definitivo.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1. Entidades que intervienen en la colocación o comercialización de los valores

La colocación de la emisión la realizará la propia Caja de Extremadura a través de su red de Oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. Entidad directora

No interviene ninguna entidad como directora de la misma.

II.2.2.3. Entidades aseguradoras

No existen entidades aseguradoras de la emisión.

II.2.2.4. Recepción de órdenes

La suscripción se efectuará por orden cronológico de recepción de las órdenes hasta la finalización de la emisión, no habiendo posibilidad de prorrateo.

II.2.2.5. Prorrateo

No está previsto el prorrateo.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de las obligaciones

Cerrado el periodo de suscripción, la Entidad emisora entregará, como máximo en el plazo de un mes, el extracto de la cuenta de valores a cada uno de los tenedores de las obligaciones.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas

Se ha designado como Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas a D. Germán González Floriano, N.I.F.: 06.971.063Q, y con domicilio en Alfonso IX 27 de Cáceres. El reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el anexo del presente folleto.

II.3. INFORMACION LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Acuerdos de emisión

La presente emisión de Obligaciones Subordinadas, se realiza en virtud de los siguientes acuerdos:

1. De la Asamblea General de la Entidad celebrada el día 19 de diciembre de 2003, en la que autoriza al Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de valores de renta fija.

2. Del Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 25 de mayo de 2004, que al amparo de la autorización concedida por la Asamblea General celebrada el día 19 de diciembre de 2003, decide poner en circulación la emisión de Obligaciones Subordinadas por un importe nominal de treinta y cinco millones de euros, y se faculta al Director General, D. Florentino Reinoso González y al Interventor General, D. Juan Antonio Andrade Mateos, para que solidariamente, en representación de Caja Extremadura, perfeccionen y formalicen cuantos actos y negocios jurídicos sean adecuados para la ejecución de la emisión con arreglo a la legalidad aplicable y con la máxima amplitud permisible en derecho.

Se incluyen como anexo y forman parte integrante del presente folleto copia de las correspondientes certificaciones de dichos acuerdos.

II.3.2. Acuerdo de realización de oferta pública de venta

La presente emisión no constituye un supuesto de oferta pública de venta.

II.3.3. Solicitud de admisión a cotización

Se solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

II.3.4. Autorización administrativa previa de la emisión

La presente emisión, dada sus características, no necesitará autorización administrativa previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

II.3.5. Régimen legal típico

No procede informar sobre este punto por aplicársele el régimen legal típico.

II.3.6. Garantías de la emisión u oferta

II.3.6.1. Garantías de emisión

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en la

redacción dada por la Ley 13/92, y R.D. 1343/92 que lo desarrolla.

No tiene garantías reales adicionales.

II.3.6.2. Garantías personales de terceros

No tiene garantías aportadas por terceros ajenos a la Entidad Emisora.

II.3.6.3. Condición de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión

Las obligaciones de la presente emisión tendrán la consideración de subordinadas respecto de las obligaciones generales de la Caja de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992 de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras; los artículos 20 y 22 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 y redactado conforme al Real Decreto 538/94, de 25 de marzo, así como la norma octava de la Circular del Banco de España 5/1993, de 26 de marzo según redacción dada por la Circular 2/94 de 4 de abril.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad Emisora en un procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de la Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Extremadura – Emisión Octubre 2004-, a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora, se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes y de la siguiente manera:

1. Tras los derechos y créditos de todos los acreedores comunes de la Entidad Emisora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 letra g) del Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre.
2. No goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la emisora cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

II.3.7. Características de los valores representativos

Los valores de la presente emisión, estarán representados mediante anotaciones en cuenta, tal como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será Iberclear, entidad domiciliada en Madrid, calle Pedro Teixeira N° 8.

II.3.8. Legislación aplicable

La presente emisión está sujeta a la legislación española y, en caso de litigio, a los Juzgados y Tribunales del lugar del cumplimiento de la obligación. En concreto, le será de aplicación la siguiente legislación:

- Ley 13/1985 de 25 de mayo (B.O.E. del 25)
- Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada de las Entidades Financieras (queda derogada la disposición tercera de la Ley 13/1985 de 25 de mayo).
- Real Decreto 1343/1992 de 6 de noviembre que desarrolla la Ley 13/1992.
- Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores.
- Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.
- Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del Régimen Jurídico de los Mercados de Valores.
- Ley de 24 de diciembre de 1964, número 211/64. OBLIGACIONES. Emisión por Sociedades Colectivas Comanditarias o de Responsabilidad Limitada, por Asociaciones u otras personas jurídicas.
- Circular 2/1999, de 22 de abril, de la C.N.M.V. por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización de emisiones u ofertas públicas de valores.

En caso de litigio a efectos de posibles reclamaciones, serán competentes los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

La presente emisión no contraviene la legislación aplicable.

II.3.9. Ley de circulación de los valores

Los valores que integran la presente emisión son libremente transmisibles por los medios admitidos en derecho.

Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas por el emisor, por entidades de su Grupo Consolidado o por otras entidades o personas con financiación de la Entidad Emisora o del Grupo Consolidado.

II.3.10. Admisión a negociación

La Entidad Emisora solicitará la admisión a negociación de las obligaciones de esta emisión en el mercado organizado oficial de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros de Renta Fija (A.I.A.F). El calendario previsto para la admisión a cotización se detalla en el apartado II.4 de este Folleto Informativo.

II.4. INFORMACION RELATIVA A LA ADMISIÓN EN ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO

II.4.1. Mercados secundarios organizados

La Entidad solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

Los valores de la presente emisión estarán cotizando en primera fase en un plazo no superior a un mes contado desde la fecha de cierre de la suscripción, y la cotización definitiva en un periodo de cuatro meses a partir de dicha fecha. En caso de incumplimiento de estos plazos, la Entidad Emisora hará públicas las causas de retraso en un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la Entidad Emisora.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en dicho mercado secundario según la legislación vigente y los requerimientos de sus Organismos Rectores, que el Emisor acepta cumplirlos.

II.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija previamente admitidos a negociación en algún mercado organizado español.

En la actualidad Caja Extremadura tiene tres emisiones que cotizan en AIAF. La emisión "OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA EXTREMADURA - EMISIÓN FEBRERO 2000", con vencimiento 28 de febrero de 2007 (nominal de treinta millones de euros), la emisión "OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA EXTREMADURA - EMISIÓN DICIEMBRE 2000", con vencimiento 1 de diciembre de 2007, (nominal treinta millones de euros), y la emisión "OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA EXTREMADURA - EMISIÓN NOVIEMBRE 2002" con vencimiento 15 de noviembre de 2017, (nominal treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil euros). Las dos primeras emisiones pagan sus intereses semestralmente a un tipo actual de euribor más 0,25 puntos porcentuales. La emisión de noviembre de 2002 paga sus intereses semestrales a un tipo actual de euribor más 0,10 puntos porcentuales.

II.4.2.1. En el siguiente cuadro se recoge la información agregada mensual correspondiente al periodo de enero-junio de 2004 de las tres emisiones, suministrada por el Mercado AIAF de :

Emisión Febrero-2000 - Código ISIN: ES0214987002
Emisión Diciembre-2000 - Código ISIN: ES0214987010
Emisión Noviembre-2002 - Código ISIN: ES0214987028

Tipo Emisión	Fech.emisión	Fecha vto.	Mes	Volumen Nominal Negociado	Frec.cotiz (%)	Ultima fecha cotización	Precios	
							Máximo	Mínimo
Emisión Feb-2000	28-02-2000	28-02-2007	Enero	445,20	75,00	28/01/2004	100,01	100,00
Emisión Dic-2000	01-12-2000	01-12-2007	Enero	442,80	75,00	29/01/2004	100,01	100,00
Emisión Nov-2002	15/11/2002	15/12/2017	Enero	596,00	60,00	30/01/2004	100,01	100,00
Emisión Feb-2000	28-02-2000	28-02-2007	Febrero	130,20	45,00	27/02/2004	100,00	100,00
Emisión Dic-2000	01-12-2000	01-12-2007	Febrero	174,00	30,00	17/02/2004	100,00	100,00
Emisión Nov-2002	15/11/2002	15/12/2017	Febrero	262,00	65,00	25/02/2004	100,00	100,00
Emisión Feb-2000	28-02-2000	28-02-2007	Marzo	504,60	69,57	31/03/2004	100,00	100,00
Emisión Dic-2000	01-12-2000	01-12-2007	Marzo	321,60	69,57	31/03/2004	100,00	100,00
Emisión Nov-2002	15/11/2002	15/12/2017	Marzo	707,00	91,30	31/03/2004	100,00	100,00
Emisión Feb-2000	28-02-2000	28-02-2007	Abril	340,20	70,00	30/04/2004	100,00	100,00
Emisión Dic-2000	01-12-2000	01-12-2007	Abril	233,40	80,00	30/04/2004	100,00	100,00
Emisión Nov-2002	15/11/2002	15/12/2017	Abril	575,50	70,00	30/04/2004	100,00	100,00
Emisión Feb-2000	28-02-2000	28-02-2007	Mayo	194,40	57,14	31/05/2004	100,00	100,00
Emisión Dic-2000	01-12-2000	01-12-2007	Mayo	266,40	52,38	31/05/2004	100,00	100,00
Emisión Nov-2002	15/11/2002	15/12/2017	Mayo	1.313,00	71,43	31/05/2004	100,00	100,00
Emisión Feb-2000	28-02-2000	28-02-2007	Junio	178,80	45,45	29/06/2004	100,00	100,00
Emisión Dic-2000	01-12-2000	01-12-2007	Junio	445,20	77,27	29/06/2004	100,00	100,00
Emisión Nov-2002	15/11/2002	15/12/2017	Junio	1.854,50	100,00	30/06/2004	100,00	100,00

II.4.2.2. Entidades que estén comprometidas a intervenir en la contratación secundaria

No existen.

II.4.3. No procede

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1 Finalidad de la operación

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios.

II.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena

Las características de las emisiones en circulación y la evolución de los gastos devengados en los tres últimos ejercicios y la prevista para los tres próximos de las emisiones emitidas y de la que se propone, son las siguientes:

EMISIONES EN CIRCULACIÓN
(características)

Cifras en miles de euros

Emisión	Suscritas	Pendientes de Amortización	Valor de Reembolso	Amortización		Tipo de Interés
				Año	Tipo	Ultimo semestre disponible
" Obligaciones Subordinadas-Emisión Febrero 2000	30.000	30.000	30.000	2007	Par	2,420% (Periodo agosto 2004/febrero 2005)
" Obligaciones Subordinadas-Emisión Diciembre 2000	30.000	30.000	30.000	2007	Par	2,384% (Periodo junio2004/diciembre 2004)
" Obligaciones Subordinadas-Emisión Noviembre 2002	33.483	33.483	33.483	2017	Par	2,253% (Periodo mayo2004/noviembre 2004)
TOTAL	93.483	93.483	93.483			

CUADRO DE CARGAS FINANCIERAS Y SERVICIO DE EMISIONES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Cifras en euros

Emisión		2001	2002	2003
"Obligaciones Subordinadas-Emisión Febrero 2000"				
	Gastos Financieros	1.350.000	1.004.910	812.048
	Amortizaciones	-	-	-
"Obligaciones Subordinadas-Emisión Diciembre 2000"				
	Gastos Financieros	1.511.977	912.291	859.800
	Amortizaciones	-	-	-
"Obligaciones Subordinadas-Emisión Noviembre 2002"				
	Gastos Financieros	-	207.735	980.590
	Amortizaciones	-	-	-

PROYECCIÓN DE CARGAS FINANCIERAS Y SERVICIO DE EMISIONES PARA LOS TRES PRÓXIMOS AÑOS Según condiciones del punto II.1.12

Cifras en euros

Emisión		2004	2005	2006
"Obligaciones Subordinadas-Emisión Febrero 2000"				
	Gastos Financieros	607,699	736.200.(☒)	736.200.(☒)
	Amortizaciones	-	-	-
"Obligaciones Subordinadas-Emisión Diciembre 2000"				
	Gastos Financieros	731.699	736.200.(☒)	736.200.(☒)
	Amortizaciones	-	-	-
"Obligaciones Subordinadas-Emisión Noviembre 2002"				
	Gastos Financieros	770.011(☒)	778.144(☒)	778.144(☒)
	Amortizaciones	-	-	-
"Obligaciones Subordinadas-Emisión Octubre 2004"				
	Gastos Financieros	207.692	954.450(☒)	858.900(☒)
	Amortizaciones	-	-	-

☒- Estimaciones:

- Para la emisión de "Noviembre 2002", se aplica el 2,454%, hasta el final de 2004, ya que desconocemos el euribor semestral del 11 de noviembre de 2004 aplicable para el siguiente semestre noviembre 2004/mayo 2005
- Para el año 2005 y 2006 se aplica para todas las emisiones, el 2,454% como tipo medio del año, que equivale al Euribor semestral del 21 de septiembre de 2004 más 0,25 puntos porcentuales utilizado para la confección del cuadro financiero del empréstito en el punto II.1.11, así como en el cálculo de la TIR y la TAE en los puntos II.1.12 y II.1.13. Menos para la emisión de noviembre de 2004 a la que se le aplica un tipo de 2,304 resultante de adicionar 0,10 puntos al euribor del 21 de septiembre.

La entidad Emisora se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones de las emisiones emitidas con anterioridad.

Los principales compromisos y contingencias contraídos en el curso normal de las operaciones típicas de la entidad y su desglose es el siguiente.

Cifras en miles de euros

	2003	2002	2001
Pasivos Contingentes	212.465	192.620	139.581
Avales y otras cauciones prestadas	208.018	190.253	136.462
Créditos Documentarios	1.938	1.006	1.879
Efectos redescontados o endosados			
Activos afectos a obligaciones de terceros	776	1.132	1.016
Otros Pasivos Contingentes			
Pasivos contingentes dudosos	1.733	229	224
Compromisos	560.291	432.037	345.124
Valores suscritos pendientes de desembolso	622	153	614
Disponibles por terceros	515.492	393.416	309.369
Otros Compromisos	44.177	38.468	35.141
TOTAL	772.756,00	624.657,00	484.705,00

OTRAS DEUDAS CON O SIN GARANTÍA
Cifras en miles de euros

	2003	2002	2001
Entidades de Crédito			
A la vista	14.706	7.946	19.294
Cuentas Mutuas			
Otras Cuentas	14.706	7.946	19.294
A plazo con preaviso	280.434	303.104	440.435
Cuentas a Plazo	59.971	11.590	32.668
Acreedores por valores	4.476		
Cesión temporal de activos	215.987	291.514	407.767
TOTAL	295.140	311.050	459.729
Débitos a clientes			
Depósitos de ahorro	3.133.482	2.914.920	2.682.967
A la vista	1.804.644	1.599.470	1.439.023
A plazo	1.328.838	1.315.450	1.243.944
Otros Débitos	210.593	187.304	81.235
A la vista	14.194	9.504	4.724
A plazo	196.399	177.800	76.511
TOTAL	3.344.075	3.102.224	2.764.202
Otros pasivos			
Obligaciones a pagar	112	77	378
Obligaciones en camino	491	17	162
Hacienda Pública	199	276	25
Otros pasivos (Fondo OBS)	32.211	33.839	35.975
Partidas a regularizar por operac. Futuro	75	16	622
Cuentas de recaudación	27.072	30.658	32.306
Cuentas especiales	612	2.287	3.622
Opciones emitidas			
Fianzas recibidas			
Otros conceptos	2.698	3.377	9.110
TOTAL	63.470,00	70.547,00	82.200,00

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

II.1.1. Identificación.

- a) Denominación completa del emisor: La denominación completa del emisor es la de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, y utiliza en el tráfico mercantil la denominación comercial abreviada de Caja de Extremadura.
- b) Código de Identificación Fiscal: El Código de Identificación Fiscal es G-10058618
- c) Domicilio Social: La Entidad está domiciliada en la Plaza de Santa María, nº 8, 10003 - Cáceres

III.1.2. Objeto Social.

El objeto social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, conforme con el artículo tres de sus Estatutos es el siguiente:

"La Caja tiene por objeto específico realizar todas las actividades legalmente previstas o reconocidas como propias de las Entidades de Crédito y de los Montes de Piedad, y también aquellas que fomenten el desarrollo económico, social y cultural en los ámbitos territoriales donde opere, sin otras limitaciones que las impuestas por su característica conformación jurídica".

El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra la Institución es el 65122.

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1. Constitución de la Entidad emisora.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura se constituyó por fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres y la Caja de Ahorros de Plasencia, otorgándose escritura pública en Plasencia, el día 19 de julio de 1990.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura figura inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres, tomo 179, libro 9, folio 1, hoja número

CC-153, inscripción 1ª, así como en el Registro especial de Cajas de Ahorro del Banco de España con el número 2099, y en el Registro de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 4.

Según recoge el artículo uno de los Estatutos vigentes, la Entidad se constituye por tiempo indefinido.

Los actuales Estatutos Generales, adaptados a la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, y al Decreto 26/1996, de 19 de febrero, aplicables a las Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, fueron aprobados en la Asamblea General de la Entidad celebrada en Plasencia el 8 de junio de 1996 y por la Orden de 5 de julio de 1996 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura Número 89, de 1 de agosto del mismo año; además, en virtud de la expresa delegación acordada al efecto en la precitada Asamblea General, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión del día 20 de diciembre siguiente, modificó parcialmente sus artículos 30 y 43, con la corrección de omisiones y errores involuntarios.

Posteriormente, en Asamblea General Ordinaria celebrada en Cáceres, con fecha 28 de junio de 2004, y al objeto de adaptar el texto estatutario a la reciente normativa financiera, acometida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero y cuerpos legales posteriores de desarrollo y aplicación de lo dispuesto en referida Ley, se ha aprobado la reforma del contenido de referido texto estatutario que al momento actual se encuentra pendiente de su aprobación por la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, resultando tal autorización requisito previo imprescindible para su entrada en vigor (de conformidad con la Disposición Final del propio texto estatutario) e inscripción en el Registro Mercantil.

Los Estatutos Generales, podrán ser consultados –junto con informes, cuentas anuales, memorias y toda documentación contenida o referenciada en el presente Folleto- en la sede social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, calle San Pedro 15 de Cáceres.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.

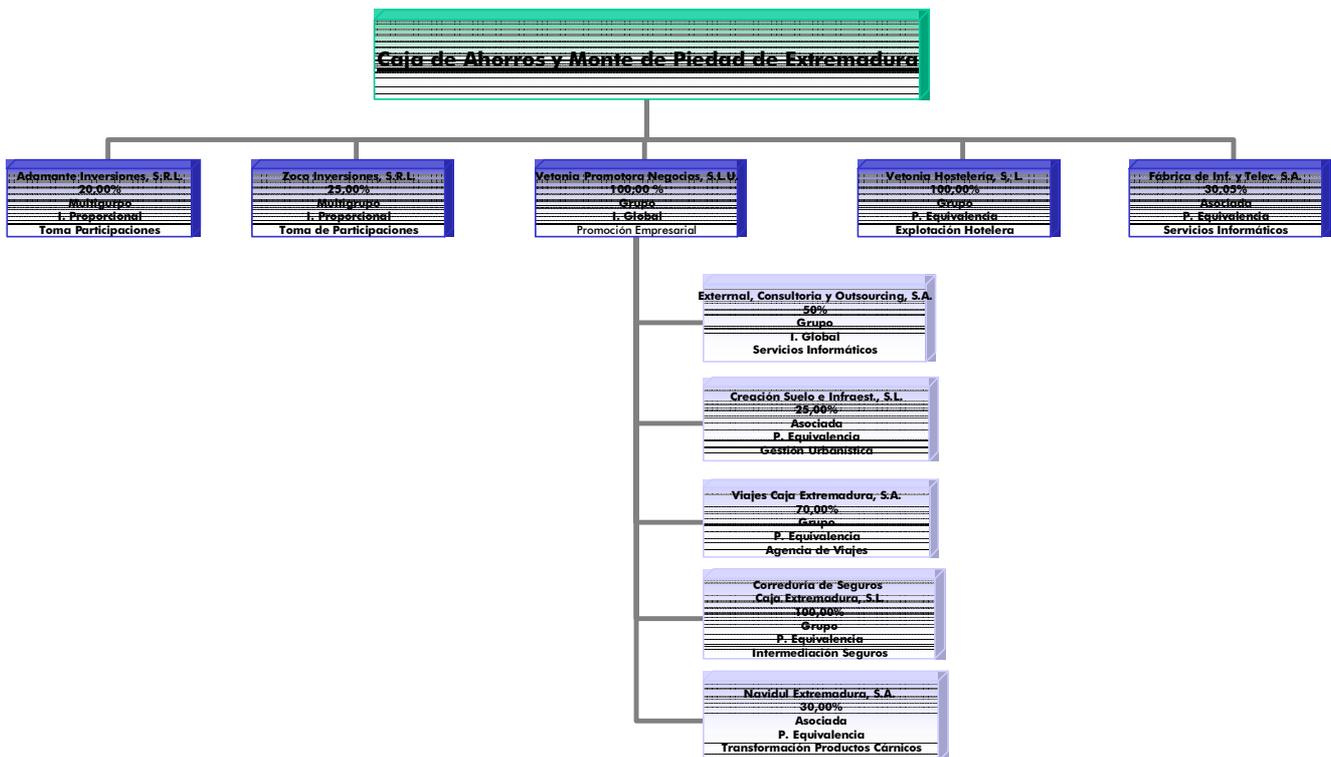
La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura es una Entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter social, sin ánimo de lucro, que orienta su actividad a la consecución de intereses generales, con personalidad jurídica y plena capacidad para el desarrollo de sus actividades, siendo beneficiaria de las exenciones fiscales y prerrogativas legales que tienen concedidas las Cajas de Ahorros, todo ello conforme a la legislación de carácter general, aplicable a las Entidades de Crédito, como la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, a la dictada para las Cajas de Ahorros, como la Ley 31/1985, de 2 de agosto, sobre Regulación de Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros y la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros Extremeñas, y también de acuerdo con sus Estatutos y Reglamentos.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

Dada la específica naturaleza jurídica del emisor, no le son de aplicación los puntos III.3.1 al III.3.5, ambos inclusive al no existir capital suscrito ni desembolsado.

III.3.6 Grupo de sociedades:

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura es la entidad dominante del Grupo Caja de Extremadura. Las participaciones de Caja de Extremadura en empresas del grupo con las cuales se mantiene una unidad de decisión, tal y como se definen en la Ley 13/1985 de 25 de mayo son:



III.4. INFORMACIÓN ECONÓMICA DE SOCIEDADES PARTICIPADAS.

- III.4.1 Sociedades en las que la Entidad participa directa o indirectamente, con cotización oficial, en un porcentaje igual o superior al 3%.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, no participa directa o indirectamente de ninguna sociedad con cotización oficial, en un porcentaje igual o superior al 3%.

- III.4.2 Sociedades en las que la Entidad participa directa o indirectamente, sin cotización oficial, en un porcentaje igual o superior al 20%.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Método consolidación	Particip. directa	Particip. indirecta	Capital social desembolsado	Reservas	Ingresos	Resultados netos	Valor Neto Contable	Valor Teórico Contable	VTC atribuible al Grupo	Dividendos
Vetonia Promotora de Negocios, S.L.U.	Cáceres	Promoción de actividades empresariales e industriales	Integración Global	100,00%	0,00%	7.588	(63)	1.493	947	7.503	8.472	8.472	
Vetonia Hostelería, S.L.U.	Cáceres	Promoción y explotación de hoteles y establecimientos turísticos	Puesta en equivalencia	100,00%	0,00%	3.397		1.582	86	3.397	3.483	3.483	
Correduría de Seguros Caja Extremadura, S.L.U.	Plasencia	Intermediación y comercialización de seguros	Puesta en equivalencia	0,00%	100,00%	100	91	186	12	188	203	203	
Viajes Caja Extremadura, S.A.	Cáceres	Agencia de viajes	Puesta en equivalencia	0,00%	70,00%	100	(5)	1.505	16	70	111	78	
External Consultoría y Outsourcing, S.A.	Plasencia	Consultoría y asesoramiento empresarial	Integración Global	0,00%	50,00%	300		1.952	306	150	606	303	
Navidul Extremadura, S.A.	Trujillo	Elaboración de productos derivados del cerdo	Puesta en equivalencia	0,00%	30,00%	13.626	1.466	12.628	297	4.089	15.389	4.587	
Fábrica de Información y Telecomunicación de Extremadura, S.A.	Cáceres	Soporte Telefónico y elaboración de productos informáticos	Puesta en equivalencia	30,08%	0,00%	625	(286)	802	112	123	451	136	
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.	Madrid	Obras públicas y civiles y gestión urbanística	Puesta en equivalencia	0,00%	25,00%	4.000			(12)	997	3.988	997	
Zoco Inversiones, S.L.	Madrid	Toma de participaciones en sociedades	Integración Proporcional	25,00%	0,00%	73.379	(3)	1.887	1.160	18.344	74.536	18.634	
Adamante Inversiones, S.L.	Madrid	Toma de participaciones en sociedades	Integración Proporcional	20,00%	0,00%	74.533	(1.697)	614	(7.334)	13.203	65.502	13.100	
TOTAL										48.064	172.741	49.993	

(En miles de euros)

VTC atribuible al grupo	49.993
Saldo Participaciones s/Balance Consolidado	36.136
Diferencia	13.857

(En miles de euros)

El valor teórico atribuible al grupo asciende a 49.993 miles de euros, mientras que el valor en libros en el Grupo se sitúa en 36.136 miles de euros, de donde se deduce una diferencia de 13.857 miles de euros, debido a:

VTC sociedades consolidadas por I.Global y Proporción	(40.509)
VTC sociedades puestas equivalencia con menos del 2	26.653
Total	(13.856)

(En miles de euros)

- Sociedades del grupo consolidadas por integración global ó proporcional. Su valor teórico de 40.509 miles de euros se elimina de los epígrafes de participaciones en el proceso de consolidación.
- Sociedades puestas en equivalencia con una participación inferior al 20% que no se recogen en el cuadro anterior, por un volumen de 26.653 miles de euros, de la cual la más significativa en importe es la participación de 8.353 miles de euros realizada a través de Zoco Inversiones S.R.L..

Desde el punto de vista del balance individual, el valor neto contable de estas sociedades asciende a 48.064 miles de euros, mientras que el epígrafe del balance donde se encuentran contabilizados refleja un volumen de 42.720 miles de euros, debido a:

Valor Neto Contable	48.064
Saldo Participaciones s/Balance Individual	42.720
Diferencia	5.344

(En miles de euros)

- Sociedades que no figuran en el balance individual por ser participaciones indirectas, por un volumen de 5.494 miles de euros.
- Sociedades que no figuran en el cuadro anterior por tener una participación inferior al 20%, por un volumen de 150 miles de euros.

Valor neto contable de participaciones indirectas	(5.494)
Valor neto contable participaciones < 20%	150
Total	(5.344)

(En miles de euros)

III.4.3 Variaciones más significativas en el grupo durante el año 2003:

Sociedad	Altas		Bajas	Fecha	% participación antes operación	% participación después ampliación	Fondo Comercio Consolidación	Diferencia Negativa Consolidación
	Ampliaciones de capital	Adquisición de sociedades						
Participaciones en empresas del grupo	9.454	3	-					9
Vetonia Hostelería, S.L.U.	3.357			31/03/2003	100,00%	100,00%		
Vetonia Promotora de Negocios, S.L.U.	6.000			02/07/2003	100,00%	100,00%		
Alcantara Actuarios, S.L. (*)		3		30/06/2003	0,00%	100,00%		
Correduría de Seguros Caja Extremadura, S.L.U.	97			21/07/2003	100,00%	100,00%		9
Otras Participaciones	17.776	4.088	9					498
Navidul Extremadura		4.088		04/07/2003	0,00%	30,00%		498
Zoco Inversiones, S.L.	15.093			25/07/2003	25,00%	25,00%		
Zoco Inversiones, S.L.	1.402			24/10/2003	25,00%	25,00%		
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.A			9	09/12/2003	40,00%	25,00%		
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.A	985			18/12/2003	15,00%	15,00%		
Zoco Inversiones, S.L.	296			23/12/2003	25,00%	25,00%		

(En miles de euros)

(*) El 21/07/2003 se modifica la denominación social pasando a ser Correduría de Seguros Caja Extremadura, S.L.U.

Las diferencias entre el total de altas y bajas del cuadro anterior y las variaciones de los epígrafes de "participaciones" y "participaciones en empresas del grupo" del balance consolidado se producen como consecuencia de los ajustes y eliminaciones realizados en el proceso de consolidación por las sociedades integradas global y proporcionalmente.

Durante el ejercicio 2003 se ha producido un traspaso contable de 8.391 miles de euros desde la cartera de participaciones hacia al cartera de inversión ordinaria (acciones y otros títulos de renta variable), por la recomendación del Banco de España de no considerar participaciones aquellas inversiones que no superen el 20% del capital social o en las que no se mantenga una influencia significativa.

El fondo de comercio en el año 2003 se ha situado en 4.859 miles de euros, lo que supone un crecimiento de 2.241 miles de euros respecto al ejercicio 2002, debido a las diferencias entre el precio de adquisición y el valor teórico contable de las inversiones realizadas durante el ejercicio por la filial Zoco Inversiones S.R.L., principalmente en:

- Corporación Mapfre S.A.: Fondo de Comercio generado en 2003, 1.772 miles de euros.
- Transportes Azkar S.A.: Fondo de Comercio generado en 2003, 454 miles de euros.

A la fecha de registro del presente folleto, se han producido las siguientes variaciones significativas en el Grupo, respecto al cierre del ejercicio 2003:

- Aportación dineraria por la Caja de 3,5 millones de euros en Zoco Inversiones S.R.L., para acudir a la ampliación de capital realizada por esta sociedad y mantener así el mismo porcentaje que el resto de accionistas (otras tres Cajas de Ahorros).

Zoco Inversiones S.R.L. ha realizado esta ampliación de capital para financiar las siguientes operaciones:

- Acudir a la ampliación de capital de Corporación Mapfre S.A. para mantener el mismo porcentaje de participación (3% total), .
- Comprar acciones de Transportes Azkar S.A., con la finalidad de aumentar la participación del 3% al 4,60%, lo que ha generado un fondo de comercio atribuible al grupo 508 miles de euros.
- Zoco Inversiones ha realizado una desinversión de su participación en Cortefiel S.A., lo que ha generado unas plusvalías consolidadas brutas atribuibles al Grupo de 2.963 miles de euros.
- Vetonia Promotora de Negocios S.L. ha tomado una participación del 33,33% por 150 miles de euros en la sociedad Instituto de Energías Renovables S.L.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora

En 1990, se constituía Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, como resultado de la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres y de la Caja de Ahorros de Plasencia.

La actividad principal de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura es la banca minorista, con la implantación de la mayor red de distribución de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del lanzamiento y expansión de los más avanzados sistemas de pago y de la puesta en mercado de productos financieros en condiciones de máxima competitividad.

El servicio a la Empresa ocupa igualmente un lugar prioritario en la actividad de Caja de Extremadura, tal como lo demuestra el hecho de que el riesgo potencial acumulado en financiar actividades productivas se situaba al finalizar el ejercicio 2001 en 1.206 millones de euros.

El sector institucional recibe asimismo la atención de Caja de Extremadura a través de los múltiples convenios de servicio firmados por la Entidad con colegios profesionales, asociaciones e instituciones diversas, lo que tiene su complemento en la financiación a la administración pública, ya sea ésta estatal, autonómica o local.

La fijación de los precios y la necesidad de reducir el riesgo de interés, se efectúa mediante una adaptación permanente a la evolución del mercado y ofreciendo la formalización de operaciones tanto a tipo de interés fijo como variable.

Caja de Extremadura posee una amplia estructura para instrumentar su oferta dentro del mercado regional. Al mismo tiempo, se ha abierto al mercado nacional mediante sus nueve oficinas localizadas en la Comunidad de Madrid, Castilla - León, Castilla - La Mancha y Andalucía. A fecha de elaboración del folleto, Caja de Extremadura cuenta con 238 oficinas, sin que se haya producido ninguna apertura desde el cierre del ejercicio anterior.

El alto grado de solvencia y solidez patrimonial de Caja de Extremadura viene representado por su coeficiente de solvencia situado en el 13,19 por ciento a diciembre de 2003, muy superior al 8 por ciento del mínimo

legal, lo que representa un exceso de recursos propios de 142,6 millones de euros a diciembre de 2003.

Junto con la matriz, Caja de Extremadura, a lo largo del tiempo, se han ido creando otras sociedades complementarias con el objeto de satisfacer mejor las necesidades de los clientes de la entidad y colaborar al mismo tiempo con el desarrollo de proyectos e iniciativas que contribuyan al progreso de la región:

- **Vetonia Promotora de Negocios, S.L.U.**: Su objeto social es la promoción de cualquier actividad empresarial o industrial, la toma de participaciones en entidades de la tipología de las reseñadas y en las que fuera o no socia la Caja de Extremadura, la tenencia o titularidad de todo tipo de títulos, ya sean representativos de derechos de crédito o de participación en partes alícuotas de capital o patrimonio social o asociativo. El grupo consolidado participa en el 100% del capital social.
- **Vetonia Hostelería, S.L.U.**: Su objeto social es la explotación y promoción de cualquier tipo de hoteles y otros establecimientos de carácter turístico. La participación del Grupo Consolidado es del 100% del capital social.
- **Correduría de Seguros Caja de Extremadura, S.L.U.**: Su objeto social es el de la intermediación y comercialización de seguros. El grupo consolidado participa en el 100% del capital social.
- **Viajes Caja de Extremadura, S.A.**: Su objeto social es el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viajes, que podrán ser desarrolladas en forma parcial y directa o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto social. La participación del grupo consolidado en el capital social es del 70%.
- **External Consultoría y Outsourcing, S.A.**: Su objeto social lo constituye, entre otros, la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a empresas, servicios de auditorías, consultoría informática, desarrollo de software mediante outsourcing, etc. La participación del grupo consolidado en la sociedad es del 50%.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE LA CAJA PRESTA A SUS CLIENTES:

A continuación se relacionan en extracto, un catálogo de productos y servicios que Caja de Extremadura presta a su clientela, describiendo de forma sucinta aquellos que incorporan alguna particularidad especial en relación con el contenido de las condiciones generales de estos productos y servicios en las ofertas de las entidades de crédito:

1.) **PRODUCTOS DE PASIVO:**

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros que, bien a través de las cuentas de ahorro o a través de las cuentas corrientes, en sus diversas modalidades, canalizan las imposiciones de nuestros clientes. Se trata en definitiva de contratos de depósitos que, con mayor o menor plazo de duración y liquidez, remuneran los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores. Entre ellos podemos citar:

- Distintas modalidades de depósitos a la vista y a plazo, con una amplia gama de retribuciones, y que llevan incorporadas los servicios de domiciliaciones y toda clase de cobros y pagos.
- Libreta de ahorro vivienda, modalidad de ahorro finalista de alta rentabilidad financiero-fiscal, considerando las desgravaciones en el I.R.P.F.
- Ahorro infantil
- Ahorro juvenil (Extr@club): Cuenta a la vista destinada al segmento de clientes de entre 15-25 años, sin comisiones ni gastos y que permite la obtención a su titular de ventajas adicionales como: Tarjeta específica gratuita, conexión gratuita a Internet durante un año y créditos en condiciones especiales

2.) **PRODUCTOS DE ACTIVO:**

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal que responden a todas las necesidades familiares y de negocio de financiación de nuestros clientes, que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario.

- Préstamos con Garantía Hipotecaria destinados, principalmente, a la promoción, financiación, de la construcción o adquisición de viviendas, formalizadas con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza
- Préstamos y Créditos al comercio, industria y agricultura, incentivando el desarrollo autonómico, con atención especial a los proyectos para la financiación de nuevas empresas y programas de renovación tecnológica de las existentes en los marcos de Convenios de colaboración que se establecen con distintas Entidades u Organismos.
- Descuento de efectos
- Avales y otras garantías
- Leasing, renting y factoring en colaboración con LICO LEASING, S.A.

3.) PRODUCTOS DE DESINTERMEDIACIÓN:

- Planes de pensiones
- Seguros de ahorro y previsión
- Multifondos (Unit Linked): Fórmula de inversión que combina las ventajas de los contratos de Seguro (flexibilidad, liquidez y fiscalidad), y las rentabilidades y posibilidades de los Fondos de inversión (cambios de Fondos gratuitos y sin efectos fiscales).
- Fondos de Inversión
- Seguros: Por medio de su Correduría de Seguros, Caja de Extremadura facilita a su clientela la posibilidad de contratar cualquier tipo de seguro, entre los que se pueden destacar: Multirriesgos hogar, comercio e industria, incendio, vida riesgo, responsabilidad civil, automóvil, salud, etc.

4.) EXTRANJERO:

Distintas modalidades de cuentas en euros y divisas para residentes y no residentes así como todos los instrumentos financieros necesarios para formalizar las transacciones y operaciones de financiación de comercio exterior

5.) VALORES:

- Información y tramitación de órdenes sobre todo tipo de valores e instrumentos financieros tanto de renta fija como variable:
- Compra venta de títulos y derechos en bolsa
- Suscripción de títulos
- Depósitos de valores
- Conversiones y canjes
- Amortizaciones
- Ampliaciones de capital
- Dividendos e intereses
- Información fiscal anual, etc.

6.) MEDIOS DE PAGO:

- Tarjeta Euro6000-Maestro de débito
- Tarjeta Euro6000-MasterCard de crédito
- Tarjeta VISA
- Tarjeta Extr@club: Tarjeta Euro6000 Maestro de débito y MasterCard de crédito destinada al segmento de clientes entre 15-25 años, gratuita en su emisión y renovación que permite obtener condiciones especiales en los establecimientos colaboradores.
- Tarjeta CREEX: Tarjeta afinito, con imagen propia, creada en virtud del convenio firmado entre la Caja de Extremadura, las dos Cámaras de Comercio de la región y la Confederación Regional Extremeña, destinada a los empresarios de Extremadura, con unas condiciones especiales para sus titulares.
- Tarjeta COEBA: Tarjeta affinity destinada a la Confederación de Organizaciones empresariales de Badajoz.

- Tarjeta e-busines
- Tarjeta universitaria financiera
- Cheques Gasolina
- Transferencias
- Cheque Bancario, etc.

7.) OTROS SERVICIOS:

- Servicio de custodia
- Cajeros automáticos
- Terminales punto de venta
- Banca Telefónica (Servi-Línea)
- Banca Electrónica (Servi-Cash)
- Comercio electrónico
- Alquiler de cajas de depósito
- Domiciliaciones
- Compraventa de moneda extranjera
- Gestión y domiciliación de las subvenciones agroganaderas de la Unión Europea
- Recaudación de impuestos de las Haciendas del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.
- Cobro de tasas y matrículas de la Universidad de Extremadura.
- Gestión de cobros y pagos de efectos comerciales, etc.
- Servicio de venta de entradas.

ESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN:

Caja de Extremadura posee una amplia estructura para instrumentar su oferta, con una red a 31 de diciembre de 2003 de 238 oficinas, 229 de las cuales se encuentran en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Al mismo tiempo, se ha abierto al mercado nacional mediante sus nueve oficinas en la Comunidad de Madrid, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Andalucía.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA RED DE NEGOCIO	Nº OFICINAS	%DISTRIBUCIÓN
Cáceres	170	71,43
Badajoz	59	24,79
Madrid	2	0,84
Salamanca	3	1,26
Toledo	1	0,42
Sevilla	1	0,42
Córdoba	2	0,84
TOTAL CAJA EXTREMADURA	238	100,00

La actividad realizada en cada una de las Sucursales, tiene carácter universal; es decir, comercializan todos los productos de la Entidad y atienden a todos los segmentos de clientes.

La red de oficinas se complementa con 209 Cajeros Automáticos a diciembre de 2003, y con servicios de banca electrónica (Servi-Cash) y de banca telefónica (Servi-línea), a través de los cuales se facilita la accesibilidad del cliente y se amplía la gama de servicios prestados.

IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario:

Se analiza a continuación el posicionamiento de Caja de Extremadura en términos de cuota de mercado, en la Comunidad Autónoma de Extremadura por ser esta la zona tradicional de negocio y objetivo fundamental de la Entidad. Las oficinas extraterritoriales son un apoyo a la gestión en zonas limítrofes, donde el contingente de personal extremeño y los vínculos económicos con nuestra región son significativos.

Caja de Extremadura controlaba, a 31 de diciembre de 2003, el 23,25% del crédito en la región extremeña, cifra que asciende a un 44,43% si se considera exclusivamente el Sector de Cajas de Ahorros. Su favorable

posición es aún mayor si analizamos la cuota de mercado de depósitos, situada en el 29,14% del sistema financiero extremeño y en el 48,75% si se posiciona respecto al total de Cajas de Ahorros.

CUOTA MERCADO: CRÉDITO (1)	% S/TOTAL CAJAS		% S/TOTAL SIST. FINANCIERO	
	2003	2002	2003	2002
Cáceres	61,52	62,51	40,57	38,65
Badajoz	29,91	28,43	13,32	12,93
Total Extremadura	44,43	43,79	23,25	22,61

CUOTA MERCADO: DEPÓSITOS (1)	% S/TOTAL CAJAS		% S/TOTAL SIST. FINANCIERO	
	2003	2002	2003	2002
Cáceres	74,07	73,74	55,50	53,70
Badajoz	19,29	21,36	9,33	9,88
Total Extremadura	48,75	50,31	29,14	29,15

Fuente: Datos Propios y Boletín Estadístico Trimestral de CECA
(1) Créditos y Depósitos: Administraciones Públicas y Otros Sectores Residentes

En el siguiente cuadro figura la comparación del Grupo Caja de Extremadura respecto de los dos Grupos de Entidades de características similares a 31 de diciembre de 2003, (formado por los dos Grupos de Cajas de Ahorros que ocupan puestos anteriores y posteriores en el ranking por total activo).

CIFRAS ABSOLUTAS	CAJA EXTREMADURA	CAIXA TARRAGONA	CAIXA TERRASSA
Total activo	4.116.138	4.028.777	4.904.348
Total activo neto de EE.FF.	3.820.998	3.936.818	4.765.213
Créditos sobre clientes	2.747.414	2.991.345	3.665.375
Recursos ajenos (1)	3.433.589	3.595.571	4.289.911
Fondos propios (2)	257.067	242.963	246.287
Beneficio Después de impuestos	34.687	28.814	36.068
Red de oficinas (unidades)	238	282	224
Empleados. Actividades ordinarias (unidades)	1.092	1.240	1.172

Fuente: Balances públicos de las Cajas de Ahorros; informe estadístico trimestral; CECA y elaboración propia

(1) Recursos Ajenos: Débitos a clientes, Débitos rep. por valores negociables y pasivos subordinados

(2) Fondos Propios: Capital Suscrito, prima de Emisión, Reservas y Reservas de revalorización

(Miles de euros)

En el siguiente cuadro se establece la ratio entre cada una de las magnitudes y el total activo neto de Entidades Financieras, es decir, una vez restado del total activo del balance, el menor de los saldos de las rúbricas de "Entidades Financieras" activas y "Entidades Financieras" pasivas, al objeto de depurar el balance de operaciones interbancarias y hacer significativa la comparación entre Entidades.

CIFRAS RELATIVAS (%)	CAJA EXTREMADURA	CAIXA TARRAGONA	CAIXA TERRASSA
Total activo neto de EE.FF.	3.820.998	3.936.818	4.765.213
Total activo	107,72	102,34	102,92
Créditos sobre clientes	71,90	75,98	76,92
Recursos ajenos	89,86	91,33	90,03
Fondos propios	6,73	6,17	5,17
Beneficio Después de impuestos	0,91	0,73	0,76

Fuente: Balances públicos de las Cajas de Ahorros; CECA y elaboración propia

IV.1.3. Información financiera de las principales Entidades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2003, el Grupo Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura está integrado por cinco sociedades (Vetonia Promotora de Negocios S.L.U., Vetonia Hostelería S.L.U., External Consultoría y Outsourcing S.A., Viajes Caja Extremadura S.A. y Correduría de Seguros Caja de Extremadura S.L.U.) que, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas de intermediación y comercialización de seguros, promoción de actividades empresariales e industriales, promoción turística, y en general, cualquier otra actividad que conjugue el doble objetivo de aumentar la satisfacción de la clientela y colaborar con el desarrollo de proyectos que contribuyan al progreso de nuestra región extremeña. El perímetro de consolidación está constituido además por otras tres sociedades asociadas (Fábrica de Información y Telecomunicaciones de Extremadura S.A., Creación de Suelo e Infraestructuras S.L. y Navidul Extremadura S.A.) y por tres sociedades multigrupo (Zoco Inversiones S.R.L., Adamante Inversiones S.R.L. y Cooperación Tecnológica de Cajas de Ahorros S.L.).

De acuerdo con lo establecido en las Circulares 4/1991 y 5/1993 del Banco de España, desde el ejercicio 2002 el Grupo Caja de Extremadura formula cuentas anuales consolidadas, no estando obligado en ejercicios anteriores.

En los cuadros adjuntos se pone de manifiesto la información más relevante, referida a 31 de diciembre de 2003, relativa a las cuatro principales sociedades que forman parte del grupo (Vetonia Promotora de Negocios, S.L.U., Vetonia Hostelería, S.L.U., External Consultoría y Outsourcing, S.A. y Correduría de Seguros Caja Extremadura S.L.U., y de dos sociedades multigrupo por su implicación significativa en los resultados consolidados del Grupo Caja de Extremadura (Adamante Inversiones, S.L. y Zoco Inversiones, S.L.):

DATOS INDIVIDUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

BALANCE	CAJA EXTREMADURA	Vetonia Promotora	Vetonia Hostelería	External	Correduría Seguros	Adamante Inversiones	Zoco Inversiones
Caja y Bancos Centrales	94.225		11				
Entidades de Crédito	425.611	3.315	1.605	649	95	3.065	1.284
Inversión crediticia	2.747.414						
Cartera de Valores	710.683	5.494				62.205	72.476
Otros Activos	135.381	143	3.892	263	1.232	270	1.056
TOTAL ACTIVO	4.113.314	8.952	5.508	912	1.327	65.540	74.816
Entidades de Crédito	295.140		1.762				
Débitos a clientes	3.344.075						
Débitos rep. en valores negociables							
Otros Pasivos	93.703	480	263	306	1.124	15	280
Pasivos subordinados	93.483						
Capital, reservas y resultados	286.913	8.472	3.483	606	203	65.525	74.536
TOTAL PASIVO	4.113.314	8.952	5.508	912	1.327	65.540	74.816

(Miles de euros)

DATOS INDIVIDUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

CUENTA DE RESULTADOS	CAJA EXTREMADURA	Vetonia Promotora	Vetonia Hostelería	External	Correduría Seguros	Adamante Inversiones	Zoco Inversiones
Ingresos por intereses y rendimientos	171.903	100	4	9		614	1.887
Gastos por Intereses y cargas	(51.824)						
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	120.079	100	4	9	0	614	1.887
Ingresos no financieros	21.189	1.393	1.578	1.943	138		
Otros productos y cargas de explotación	(1.037)						
Gtos. Grales. y amortización activo mat. e inmat.	(76.485)	(65)	(1.450)	(1.476)	(166)	(75)	(307)
Saneamiento, provisiones y otros	(26.344)	(5)		(6)	47	(7.873)	(304)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	37.402	1.423	132	470	19	(7.334)	1.276
Impuestos	(7.013)	(476)	(46)	(164)	(7)		(116)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	30.389	947	86	306	12	(7.334)	1.160

(Miles de euros)

IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de Resultados.

El resultado antes de impuestos obtenido en 2003 por el Grupo en el desarrollo de su actividad ha ascendido a 34.687 miles de euros, lo que supone un aumento respecto al obtenido en 2002 del 28,23%, con una rentabilidad sobre activos totales medios del 0,88%, notablemente superior al 0,74% de rentabilidad media en el ejercicio precedente.

Un adecuado ritmo de crecimiento de la actividad financiera, combinado con una eficaz política de precios, han favorecido que el margen financiero del Grupo se haya incrementado un 5,52% respecto al del ejercicio precedente, alcanzando así la cifra de 120.782 miles de euros, con una rentabilidad sobre balance medio del 3,07%, inferior en 5 puntos básicos a la del ejercicio precedente, recogiendo así el impacto del

estrechamiento de márgenes originado por la evolución descendente de los tipos de interés.

Las comisiones percibidas por la prestación de servicios a la clientela han aumentado un 32,91%, lo que junto a unos favorables resultados por operaciones financieras (ingresos de 7.800 miles de euros) ha posibilitado un aumento del 17,39% en el margen ordinario del grupo Caja de Extremadura.

El mínimo aumento de un 2,81% en los gastos de personal y del 1,97 en el resto de gastos de explotación, ha permitido una expansión de nuestro margen de explotación del 41,54%. En cuanto al resto de resultados, entre los que se engloban los resultados netos de sociedades puestas en equivalencia y por operaciones del grupo, las ventas de valores e inmuebles, los saneamientos y los resultados extraordinarios y atípicos, detrajeron de la cuenta de resultados 31.235 miles de euros, obteniéndose así un resultado antes de impuestos de 42.413 miles de euros, con una rentabilidad media del 1,08%, muy superior al 0,91% del ejercicio precedente.

	2003		2002	
	IMPORTE	% S/ATM	IMPORTE	% S/ATM
Int. y rendimientos asimilados y rendimientos cartera renta variable	172.564	4,38	177.545	4,84
Intereses y cargas asimiladas	(51.782)	(1,31)	(63.078)	(1,72)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	120.782	3,07	114.467	3,12
Comisiones percibidas y pagadas	14.796	0,38	11.132	0,30
Resultado de operaciones financieras	7.800	0,20	(3.461)	(0,09)
MARGEN ORDINARIO	143.378	3,64	122.138	3,33
Gastos de personal	(49.972)	(1,27)	(48.608)	(1,33)
Otros gastos de explotación	(26.440)	(0,67)	(25.930)	(0,71)
Otros productos de explotación	32	0,00	4	0,00
Otras cargas de explotación	(1.076)	(0,03)	(1.029)	(0,03)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	65.922	1,67	46.575	1,27
Rdos. Netos puesta equivalencia	1.160	0,03	330	0,01
Rdos. Operaciones del grupo	218	0,01		
Amortización Fondo de Comercio	(227)	(0,01)	(95)	(0,00)
Saneamientos inmovilizaciones financieras	109	0,00	160	0,00
Amortización y provisión insolvencias	(18.059)	(0,46)	(12.109)	(0,33)
Resultados extraordinarios	(6.710)	(0,17)	(1.424)	(0,04)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	42.413	1,08	33.437	0,91
Impuesto sobre beneficios	(7.726)	(0,20)	(6.387)	(0,17)
RESULTADO DEL EJERCICIO	34.687	0,88	27.050	0,74
Resultado atribuido a la minoría	(150)	(0,00)	0	0,00
Resultado atribuido al grupo	34.837	0,88	27.050	0,74
Activos Totales Medios	3.939.609		3.665.996	

(Miles de euros)

IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos:

➤ Rendimiento medio de los empleos

El cuadro siguiente analiza los saldos medios de los activos del balance del Grupo Caja de Extremadura así como los intereses y rendimientos de los mismos. Del cociente de ambos, se obtienen los tipos medios. En dicho cuadro se refleja la disminución experimentada por la rentabilidad media del activo, adaptándose así a la evolución experimentada por los precios de mercado. La partida con un mayor peso estructural en el activo, el crédito sobre clientes ha disminuido su rentabilidad en 56 puntos básicos respecto al año anterior.

EMPLEOS	2003			2002		
	Saldo medio	Inter. y rendim.	% tipo medio	Saldo medio	Inter. y rendim.	% tipo medio
Caja y Bancos centrales	88.617	1.333	1,50	91.663	1.754	1,91
Entidades de crédito	378.150	9.120	2,41	450.742	14.665	3,25
Crédito sobre clientes	2.534.095	125.450	4,95	2.156.763	118.747	5,51
Cartera de Renta Fija	717.110	35.696	4,98	748.024	41.101	5,49
Cartera de Renta Variable	69.185	965	1,39	58.320	708	1,21
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	3.787.157	172.564	4,56	3.505.512	176.975	5,05
Inmovilizado	83.014			82.412		
Otros activos no rentables	69.438			78.072	570	0,73
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	3.939.609	172.564	4,38	3.665.996	177.545	4,84

(miles de euros)

➤ Variación anual del rendimiento medio de los empleos:

La variación anual de los rendimientos, desglosada en sus dos efectos, variación de volumen y de tipos aparece reflejada en el siguiente cuadro:

EMPLEOS	VARIACIÓN 03/02		TOTAL
	Efecto Tipos	Efecto Volumen	
Caja y Bancos centrales	(363)	(58)	(421)
Crédito sobre clientes	(3.183)	(2.362)	(5.545)
Crédito sobre clientes	(14.072)	20.775	6.703
Cartera de Renta Fija	(3.706)	(1.699)	(5.405)
Cartera de Renta Variable	125	132	257
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	(18.630)	14.219	(4.411)
Inmovilizado			
Otros activos no rentables	(570)		(570)
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	(19.200)	14.219	(4.981)

(miles de euros)

IV.2.3. Coste medio de los recursos

➤ Coste medio de los recursos

De igual forma que hemos realizado para el rendimiento medio de los empleos, se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge el coste medio de los pasivos, donde puede igualmente observarse la disminución de tipos de interés que produce un coste medio de los recursos del 1,31% en 2003, inferior en 41 puntos básicos al del ejercicio precedente.

RECURSOS	2003			2002		
	Saldo medio	Inter. y rendim.	% tipo medio	Saldo medio	Inter. y rendim.	% tipo medio
Entidades de crédito	256.007	5.765	2,25	306.084	9.204	3,01
Débitos a clientes	3.135.858	43.322	1,38	2.869.551	50.991	1,78
Pasivos subordinados	93.483	2.678	2,86	61.875	2.319	3,75
Otros pasivos con coste		17				
REC. MEDIOS CON COSTE	3.485.348	51.782	1,49	3.237.510	62.514	1,93
Otros pasivos	204.729			198.195	564	0,28
Recursos propios	249.532			230.291		
REC. TOTALES MEDIOS	3.939.609	51.782	1,31	3.665.996	63.078	1,72

(miles de euros)

➤ Variación anual del coste medio de los recursos:

RECURSOS	VARIACIÓN 03/02		
	Efecto Tipos	Efecto Volumen	TOTAL
Entidades de crédito	(1.933)	(1.506)	(3.439)
Débitos a clientes	(12.401)	4.732	(7.669)
Pasivos subordinados	(826)	1.185	359
Otros pasivos con coste	17		17
REC. MEDIOS CON COSTE	(15.518)	4.786	(10.732)
Otros pasivos	(564)		(564)
Recursos propios			
REC. TOTALES MEDIOS	(16.082)	4.786	(11.296)

(miles de euros)

IV.2.4. Margen de intermediación.

El margen de intermediación se ha situado a 31 de diciembre de 2003 en 120.782 miles de euros, lo que representa un aumento del 5,52% respecto a diciembre de 2002. A este crecimiento ha contribuido positivamente el crecimiento del negocio, mientras que en sentido contrario ha actuado la evolución de los tipos de interés que ha motivado nuevos estrechamientos en la rentabilidad del margen financiero.

	2003	2002	% de variación 03/02
Ingresos por intereses y rendimientos asimilados	171.599	176.837	(2,96)
Rendimientos cartera de renta variable	965	708	36,30
Gastos por intereses y cargas asimiladas	(51.782)	(63.078)	(17,91)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	120.782	114.467	5,52
Margen de intermediación / A.M.R.	3,19	3,27	
Margen de Intermediación / A.T.M.	3,07	3,12	

(En miles de euros)

A.M.R. = Activos remunerados medios; A.T.M. = Activos totales medios

A.M.R. de 2003 = 3.787.157; A.T.M. de 2003 = 3.939.609

A.M.R. de 2002 = 3.505.512; A.T.M. de 2002 = 3.665.996

IV.2.5. Comisiones y otros ingresos.

En este apartado se incluyen las comisiones percibidas netas de comisiones pagadas, tanto por operaciones de clientes como otros productos de explotación y otras cargas de explotación, así como el porcentaje de las mismas sobre los Activos Totales Medios:

La favorable evolución que ha mostrado en este ejercicio el neto de comisiones, con un crecimiento del 32,91%, unido a los buenos resultados obtenidos por operaciones financieras, han permitido que los resultados positivos alcanzados por el conjunto de estos conceptos supere en más de tres veces a los del ejercicio precedente.

	2003	2002	% de variación 03/02
Comisiones percibidas y pagadas	14.796	11.132	32,91
Resultados de operaciones financieras	7.800	(3.461)	(325,37)
Otros productos/cargas de explotación	(1.044)	(1.025)	1,85
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	21.552	6.646	224,29
% Comisiones y otros ingresos /A.T.M.	0,55	0,18	

(En miles de euros)

Los resultados positivos por operaciones financieras obtenidos en el ejercicio 2003, provienen principalmente de:

- La cartera de renta fija de inversión generó unos resultados positivos de 1.952 miles de euros, debido fundamentalmente a la venta de títulos de esta cartera por parte de la matriz.
- La cartera de renta variable de inversión generó unos resultados positivos de 5.928 miles de euros debido básicamente a las ventas por parte de la matriz de títulos de Dicogexsa, que generó unas plusvalías netas de fondos de 4 millones de euros, y a la venta por parte de Vetonia Promotora de Negocios, S.L., de su participación en CES 2001 S.L., que generó un resultado positivo de 1,4 millones de euros.

IV.2.6. Gastos de explotación.

Los gastos de explotación experimentaron un ligero crecimiento del 2,51% en el año 2003, lo que unido al importante aumento de los ingresos derivados de la actividad de intermediación, cobro de comisiones y resultados por operaciones financieras, ha favorecido que la ratio de eficiencia quede situada en el 53,68%, inferior en 7,86 puntos porcentuales a la del ejercicio precedente.

	2003	2002	% de variación 03/02
Gastos de personal	49.972	48.608	2,81
Amortizaciones del inmovilizado	5.107	4.923	3,74
Otros gastos de Explotación	21.333	21.007	1,55
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	76.412	74.538	2,51
% Gastos de explotación / A.T.M.	1,94	2,03	
Ratio de Eficiencia (%)	53,68	61,54	
Nº medio de empleados	1.092	1.053	3,70
Coste medio por persona (Miles euros)	45,76	46,16	(0,87)
% Gtos. De personal / gtos. Explotación	65,40	65,21	
Nº de oficinas	238	236	0,85
Empleados por oficinas	4,59	4,46	

(En miles de euros)

IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados.

En este cuadro se reflejan aquellos saneamientos y provisiones llevados a cabo en los tres últimos ejercicios.

	2003	2002	% de variación 03/02
Resultados operaciones grupo	218		
Resultados netos por sdades. puestas equivalencia	1.160	330	251,52
Amortización Fondo de Comercio	(227)	(95)	138,95
Beneficios extraordinarios	3.531	23.294	(84,84)
Pérdidas extraordinarias	(10.241)	(24.718)	(58,57)
Saneamiento inmovilizaciones financieras	109	160	(31,88)
Amortizaciones y provisiones insolvencias	(18.059)	(12.109)	49,14
TOTAL SANEAM., PROVIS, Y OTROS RESULT.	(23.509)	(13.138)	78,94
% Total Saneam., provis, y otros result. / A.T.M.	(0,60)	(0,36)	

(En miles de euros)

- Los resultados por operaciones del grupo, que ascienden a 218 miles de euros provienen de:

- Reversión o imputación a resultados de la diferencia negativa de consolidación que por 140 miles de euros se generó en la adquisición de títulos de Uralita S.A. por parte de Adamante Inversiones S.R.L..
 - Resultados positivos de 78 miles de euros por la venta de títulos de Sol Melia S.A., propiedad de la matriz.
- Los resultados netos por sociedades puestas en equivalencia del ejercicio 2003, provienen básicamente de:
- Resultados de las sociedades puestas en equivalencia por Zoco Inversiones S.R.L. y Adamante Inversiones S.R.L., 1.289 miles de euros y 276 miles de euros respectivamente.
 - Corrección de valor por cobro de dividendos por un importe de 595 miles de euros de las sociedades puestas en equivalencia a través de Zoco Inversiones S.R.L. y Adamante Inversiones S.R.L.
- La amortización del fondo de comercio por 227 miles de euros proviene básicamente de los fondos generados en las siguientes sociedades, consolidadas por puestas en equivalencia a través de Zoco Inversiones S.R.L. y Adamante Inversiones S.R.L.:
- Sol Meliá S.A.: Amortización de 122 miles de euros.
 - Corporación Mapfre S.A.: Amortización de 66 miles de euros.
 - Transportes Azkar S.A.: Amortización de 17 miles de euros.
- En el siguiente cuadro ofrecemos información más detallada de los Beneficios y Pérdidas Extraordinarias:

	2003	2002	% de variación 03/02
Beneficios extraordinarios	3.531	23.294	(84,84)
Recuperación de otros fondos específicos	673	872	(22,82)
Beneficios netos en participaciones	114	401	(71,57)
Beneficios de ejercicios anteriores	1.051	1.360	(22,72)
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	214	155	38,06
Otros productos	929	19.917	(95,34)
Beneficio por venta de inmovilizado	550	589	(6,62)
Quebrantos extraordinarios	(10.241)	(24.718)	(58,57)
Otras dotaciones a fondos especiales	(7.326)	(5.792)	26,48
Quebrantos de ejercicios anteriores	(1.126)	(1.048)	7,44
Otros quebrantos	(169)	(220)	(23,18)
Dotaciones extraordinarias fondo pensiones externo	(1.415)	(17.446)	(91,89)
Pérdidas netas en participaciones	(2)	(10)	(80,00)
Pérdidas por enajenación de inmovilizado	(109)	(114)	(4,39)
Por pago a pensionesitas	(94)	(88)	6,82

(En miles de euros)

- En noviembre de 2002 la entidad matriz procedió a recuperar los importes de las pólizas de seguros que cubrían los compromisos internos de pensiones con el personal pasivo, registrando su importe como beneficios extraordinarios y procediendo de forma simultánea a la aportación extraordinaria de dichos fondos al Fondo de Pensiones Externo que a partir de dicha fecha cubre los compromisos existentes con el personal pasivo, aportación que se registró como quebranto extraordinario.

Adicionalmente, y en el marco del plan estratégico de la Entidad, y con el fin de adecuar las estructuras de la misma a los nuevos retos que impone un mercado financiero cada vez más competitivo, a principios del año 2002, la Entidad acordó con sus trabajadores un expediente de regulación de empleo con ayudas públicas, que tenía por objeto conseguir, junto con el rejuvenecimiento de la plantilla, el incremento de su productividad y mejorar la eficiencia de la Caja en su conjunto. El valor actual de este expediente, se situó en 16,8 millones de euros, que el Banco de España, en su escrito del 20 de noviembre de 2002 autorizó a la Entidad a su imputación en un periodo de 4 años a partir de 2002. El importe correspondiente a dicho ejercicio, más 1,5 millones de euros adicionales, y que fueron registrados como quebrantos extraordinarios de dicho ejercicio.

El impacto de este expediente en la cuenta de resultados del ejercicio 2003 ascendió a 7.241 miles de euros, incluyendo dicho importe la cuarta parte del coste del expediente, tal como autorizaba el Banco de España y el ajuste de los compromisos contraídos al valor actuarial.

- Las amortizaciones y provisiones para insolvencias se han situado en 18.059 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 49,14%, 5,95 millones de euros. Las principales causas de este crecimiento las encontramos en las dotaciones al fondo para la cobertura estadística de insolvencias, que han aumentado 4,3 millones de euros, así como en las dotaciones genéricas, ligadas al crecimiento de la inversión, que han aumentado en 1,3 millones de euros. Por su parte, el saneamiento específico, es decir, el realizado para cubrir operaciones dudosas o morosas ha aumentado en 256 miles de euros, un 5,11%.

IV.2.8. Resultados y recursos generados por el grupo consolidado.

	2003	2002	% de variación 03/02
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	42.413	33.437	26,84
Impuesto sobre Sociedades	(7.726)	(6.387)	20,96
RESULTADO DEL EJERCICIO	34.687	27.050	28,23
Resultado atribuido a la minoría	(150)		
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	(34.837)	(27.050)	28,79
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES (1)	58.371	45.383	28,62
% Resultado ejercicio(*) / A.T.M. (ROA)	0,88	0,74	
% Resultado ejercicio(*) / R.P.M. (ROE)	13,90	11,75	
% Recursos generados(*) / A.T.M.	1,48	1,24	

(En miles de euros)

A.T.M = Activos Totales Medios R.P.M.= Recursos Propios Medios

R.P.M. de 2003= 249.532; R.P.M.de 2002 = 230.291

(*) Resultados después de impuestos

RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES: Resultados del ejercicio + amortizaciones y provisiones+ saneamientos carterade valores+ otros saneamientos de activos +/- resultados enajenación activos permanentes + otros recursos y empleos

El resultado después de impuestos de la Entidad, se situó en el ejercicio 2003 en 34.687 miles de euros, con una rentabilidad sobre activos totales medios del 0,88% y una rentabilidad sobre recursos propios del 13,90%, en ambos casos notablemente superior a la rentabilidad alcanzada en el ejercicio precedente. Estos resultados han permitido potenciar la capitalización de Caja de Extremadura y destinar un importe de 8.414 miles de euros a la Obra Social.

IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1. Balance del Grupo Consolidado:

En el ejercicio 2003, la cifra total del balance del Grupo Caja de Extremadura ha experimentado un crecimiento de 248.637 miles de euros, es decir un crecimiento en términos relativos del 6,43%.

Dentro de los componentes del activo, la partida con más peso significativo, los créditos sobre clientes, experimentan un crecimiento desde diciembre de 2002 hasta diciembre de 2003 de 427.642 miles de euros, equivalentes a un incremento relativo del 18,43%. Su importancia relativa respecto al total balance ha pasado del 59,98% a finales de 2002 al 66,75% a diciembre de 2003.

Este crecimiento de la inversión crediticia se financió en parte con el crecimiento del 7,71% en los débitos de clientes, 239.017 miles de euros, mientras que el resto se obtuvo fundamentalmente de desinversiones en obligaciones y otros valores de renta fija, que experimentan una disminución de 113.740 miles de euros y la disminución de la posición neta invertida en entidades de crédito en 103.094 miles de euros.

BALANCE CONSOLIDADO	2003	2002	% de variación 03/02
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	94.225	57.186	64,77
Deudas del Estado	446.642	458.164	(2,51)
Entidades de Crédito	426.545	545.549	(21,81)
Créditos sobre clientes	2.747.414	2.319.772	18,43
Obligaciones y otros valores de renta fija	177.298	291.038	(39,08)
Acciones y otros títulos de renta variable	44.023	20.893	110,71
Participaciones	32.372	30.318	6,77
Participaciones en empresas del grupo	3.764	340	1.007,06
Activos inmateriales	3.178	3.416	(6,97)
Fondo de comercio de consolidación	4.859	2.618	85,60
Activos materiales	71.672	70.473	1,70
Otros activos	30.312	28.142	7,71
Cuentas de periodificación	30.771	38.964	(21,03)
Pérdidas en sociedades consolidadas	3.063	628	387,74
TOTAL ACTIVO	4.116.138	3.867.501	6,43
Entidades de Crédito	295.140	311.050	(5,11)
Débitos a clientes	3.340.106	3.101.089	7,71
Otros pasivos	64.325	70.562	(8,84)
Cuentas de periodificación	11.977	12.789	(6,35)
Provisiones para riesgos y cargas	18.136	14.165	28,03
Diferencia negativa de consolidación	1.067	269	296,65
Beneficio consolidado del ejercicio	34.687	27.050	28,23
Pasivos subordinados	93.483	93.483	0,00
Intereses minoritarios	150		
Capital suscrito (Fondo de dotación)	1	1	0,00
Reservas	256.621	237.043	8,26
Reservas en sociedades consolidadas	445		
TOTAL PASIVO	4.116.138	3.867.501	6,43

(En miles de euros)

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito.

➤ Caja y Depósitos en Bancos Centrales (consolidado):

	2003	2002	% de variación 03/02
Caja	35.550	33.297	6,77
Banco de España	58.675	23.889	145,62
Otros Bancos Centrales			
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B.C.	94.225	57.186	64,77
% sobre Activos Totales Medios	2,39	1,56	

(En miles de euros)

A.T.M. 2003 = 3.939.609, A.T.M. 2002 = 3.665.996

El saldo mantenido en cuenta corriente del Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (anteriormente coeficiente de caja) y está remunerado desde el 1 de enero de 1999, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (C.E.) N°2818/98 del Banco Central Europeo de 1 de diciembre.

➤ Posición Neta de Entidades de Crédito:

	2003	2002	% de variación 03/02
Posición neta en euros y monedas U.M.E.	132.704	236.714	(43,94)
Entidades de crédito posición activa	418.574	545.416	(23,26)
Entidades de crédito posición pasiva	285.870	308.702	(7,40)
Posición neta en moneda extranjera	(1.299)	(2.215)	(41,35)
Entidades de crédito posición activa	7.971	133	5.893,23
Entidades de crédito posición pasiva	9.270	2.348	294,80
POSICION NETA ENTIDADES CTO.	131.405	234.499	(43,96)

(En miles de euros)

Caja de Extremadura mantiene su tradicional posición neta prestadora en el mercado interbancario a pesar de la disminución experimentada durante el ejercicio 2003 de 103.094 miles de euros, originado fundamentalmente por las necesidades de financiar el crecimiento experimentado por la inversión crediticia.

IV.3.3. Inversiones crediticias

A finales del ejercicio 2003, el volumen total del crédito dispuesto por la clientela, esto es sin descontar el volumen de fondos de insolvencias, se situó en 2.804.975 miles de euros, con un crecimiento en el último ejercicio del 18,63%. Son los créditos con garantía real, casi en su totalidad hipotecaria, el principal instrumento mediante el cual la

Entidad canaliza recursos hacia su clientela, representando el 61,1% de la inversión crediticia bruta.

➤ Inversión crediticia por clientes:

	2003	2002	% de variación 03/02
Crédito al Sector Público	187.918	182.517	2,96
Crédito a otros sectores residentes	2.589.763	2.129.546	21,61
Crédito al sector no residente	6.936	34.044	(79,63)
Activos dudosos	20.358	18.450	10,34
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	2.804.975	2.364.557	18,63
Fondo de Provisión Insolvencias	(57.561)	(44.785)	28,53
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	2.747.414	2.319.772	18,43
En euros	2.745.895	2.317.447	18,49
En moneda extranjera	1.519	2.325	(34,67)

(En miles de euros)

El crédito al sector residente, principal componente del crédito al representar el 92,33% de la inversión crediticia bruta, ha experimentado un aumento del 21,61% durante el ejercicio 2003.

➤ Inversión Crediticia por Garantías:

	2003	2002	% de variación 03/02
Crédito garantizados por Sec. Público	187.918	182.517	2,96
% Sobre Inversión Crediticia Bruta	6,70	7,72	
Créditos con garantía real	1.713.291	1.377.472	24,38
% Sobre inv. Crediticia bruta	61,08	58,25	
Créditos sin garantía específica	883.408	786.118	12,38
% Sobre inv. Crediticia bruta	31,49	33,25	
Activos dudosos	20.358	18.450	10,34
% Sobre inv. Crediticia bruta	0,73	0,78	
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	2.804.975	2.364.557	18,63

(En miles de euros)

La garantía real, fundamentalmente hipotecaria representa el 61,08% de la inversión crediticia bruta de la Entidad y ha sido el motor principal de la expansión crediticia durante el año 2003, con un aumento del 24,38%.

➤ Inversión Crediticia por Sectores:

	2003	2002	% de variación 03/02
Agricultura, Ganadería y Pesca	170.501	137.316	24,17
Energía y Agua	35.860	24.975	43,58
Otros Sectores Industriales	111.941	81.140	37,96
Construcción y Promoción Inmobiliaria	624.585	470.633	32,71
Comercio, Transporte y Otros Servicios	260.711	230.982	12,87
Seguros y Otras Instituciones Financ.	2.461	2.240	9,87
Administraciones Públicas	188.132	182.567	3,05
Créditos a Personas Físicas	1.370.498	1.169.358	17,20
Arrendamiento Financiero			
Otros	33.350	31.299	6,55
TOTAL INV. CREDITICIA RESIDENTES	2.798.039	2.330.510	20,06

(En miles de euros)

El crédito a las personas físicas supone el 48,98% de la inversión crediticia destinada al Sector Residente, con un aumento del 17,20% durante el año 2003.

➤ Inversión crediticia por áreas geográficas:

	2003	2002	% de variación 03/02
Badajoz	944.613	785.957	20,19
Cáceres	1.650.530	1.417.690	16,42
Córdoba	40.605	17.223	135,76
Madrid	51.878	40.817	27,10
Salamanca	76.054	57.218	32,92
Sevilla	15.050		
Toledo	19.309	11.605	66,39
TOTAL RESIDENTE	2.798.039	2.330.510	20,06
No residente	6.936	34.047	(79,63)
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	2.804.975	2.364.557	18,63

(En miles de euros)

Son las dos provincias de la región extremeña las principales destinatarias de la inversión crediticia de la Entidad, al representar entre ambas el 92,52% de la inversión crediticia del Grupo.

➤ Inversión crediticia por plazos residuales:

	2003	2002	% de variación 03/02
Hasta 3 meses	120.013	119.362	0,55
De 3 a 12 meses	171.973	138.962	23,76
De 1 a 5 años	542.439	448.016	21,08
Más de 5 años	1.899.641	1.571.343	20,89
Vencimiento no determinado y sin clasificar	70.909	86.874	(18,38)
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	2.804.975	2.364.557	18,63

(En miles de euros)

➤ Compromisos de firma:

	2003	2002	% de variación 03/02
Pasivos contingentes	214.612	192.620	11,42
Activos afectos a diversas obligaciones	2.923	1.132	158,22
Avales y cauciones	209.751	190.482	10,12
Otros pasivos contingentes	1.938	1.006	92,64
Compromisos	560.291	432.037	29,69
Disponibles por terceros	515.492	393.416	31,03
Otros compromisos	44.799	38.621	16,00

(En miles de euros)

IV.3.4. Cartera de Valores y Deuda del Estado.

	2003	2002	% de variación 03/02
Certificados de Banco de España			
Cartera de Renta Fija	449.187	459.150	(2,17)
De inversión	446.011	459.150	(2,86)
De negociación	3.176		
Otras periodificaciones			
Fondo de Fluctuación valores	(2.545)	(986)	158,11
DEUDAS DEL ESTADO	446.642	458.164	(2,51)
Fondos Públicos	605	605	0,00
Otros valores de Renta Fija	179.863	294.024	(38,83)
Otras periodificaciones	0	668	(100,00)
Fondo de Fluctuación valores	(3.170)	(4.259)	(25,57)
OBLIGAC, Y OTROS VALORES RENTA FIJA	177.298	291.038	(39,08)
Cotizados	180.464	294.625	(38,75)
No cotizados	4	4	0,00
Participación Empresas grupo	3.764	340	1.007,06
Otras participaciones	32.372	30.934	4,65
Otras Acciones y títulos de Renta variable	45.971	26.655	72,47
Fondo de Fluctuación valores	(1.948)	(6.378)	(69,46)
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS R.VARIABLE	80.159	51.551	55,49
Cotizados	30.638	28.541	7,35
No cotizados	51.469	29.388	75,14
TOTAL CARTERA DE VALORES	704.099	800.753	(12,07)

(En miles de euros)

La cartera de valores del Grupo Caja de Extremadura ha descendido un 12,07% durante el ejercicio, 96.654 miles de euros, importe que ha contribuido a financiar el importante crecimiento experimentado por la inversión crediticia de la Entidad.

La cartera de Deuda del Estado y de obligaciones y otros valores de renta fija, presentan a 31 de diciembre de 2003 unas plusvalías latentes de 15.628 miles de euros y 3.600 miles de euros respectivamente, calculadas por la diferencia existente entre el valor de adquisición corregido más los intereses devengados y el valor de mercado al cierre del ejercicio.

Los valores nominales de Letras del Tesoro y Otra Deuda Anotada, que vencerán en 2004, ascienden a 55.000 y 13.000 miles de euros de los saldos vivos a 31 de diciembre de 2003.

IV.3.5. Otras cuentas de Activo

	2003	2002	% de variación 03/02
Hacienda Pública deudora-acreedora	22.080	14.409	53,24
Otros conceptos	8.232	13.733	(40,06)
OTROS ACTIVOS	30.312	28.142	7,71

(En miles de euros)

IV.3.6. Recursos Ajenos

El total de recursos de clientes gestionados por el Grupo Caja de Extremadura, dentro de los cuales se incluyen los fondos de inversión, ascendía a finales de 2003 a 3.561.736 miles de euros con un crecimiento del 9,51% respecto al año 2002. Destaca favorablemente la positiva evolución de las cuentas a la vista, con un crecimiento del 21,99% en las cuentas corrientes y del 13,42% en las cuentas de ahorro. Las imposiciones a plazo sin embargo, han aumentado un 0,96% afectadas por el fuerte impulso de otras formas de ahorro menos tradicionales como los fondos de inversión, que han experimentado un crecimiento del 121,10%.

➤ Por clientes y monedas

	2003	2002	% de variación 03/02
Recursos de las Administraciones Públicas	128.619	148.871	(13,60)
Recursos de Otros Sectores Residentes	3.183.061	2.924.413	8,84
Cuentas corrientes	491.794	403.153	21,99
Cuentas de ahorro	1.192.371	1.051.281	13,42
Imposiciones a plazo	1.305.497	1.293.080	0,96
Cesión Temporal de Activos	193.399	176.899	9,33
Otras cuentas			
Recursos del Sector no residente	28.426	27.805	2,23
TOTAL DÉBITOS A CLIENTES	3.340.106	3.101.089	7,71
Débitos Representados por valores negoc.			
Pasivos subordinados	93.483	93.483	0,00
TOTAL RECURSOS AJENOS	3.433.589	3.194.572	7,48
En euros	3.433.467	3.194.439	7,48
En moneda extranjera	122	133	(8,27)
Otros recursos gestionados (1)	128.147	57.958	121,10
TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	3.561.736	3.252.530	9,51

(En miles de euros)

(1) Cossidera los Fondos de Inversión

El epígrafe de "Imposiciones a plazo", incluye un saldo de 60.000 miles de euros, que corresponden a una Cédula Hipotecaria nominativa, emitida sin prima por la Entidad el 26 de noviembre de 2001 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, que la desarrolla. La cédula hipotecaria tiene un interés del 4,507% y su vencimiento es de 7 años a contar desde la fecha de emisión.

➤ Depósitos de ahorro y otros débitos a plazo

El 91,39% de los recursos a plazo, tienen un plazo de vencimiento residual inferior a un año, según puede observarse en el siguiente cuadro:

	2003	2002	% de variación 03/02
Hasta 3 meses	767.364	704.320	8,95
Entre 3 meses y 1 año	623.606	683.509	(8,76)
Entre 1 año y 5 años	130.901	44.292	195,54
Más de 5 años	210	60.229	
TOTAL	1.522.081	1.492.350	1,99

(En miles de euros)

➤ Débitos representados por valores negociables

El Grupo Consolidado no tiene ningún débito representado bajo esta modalidad.

➤ Pasivos Subordinados:

El volumen actual de pasivos subordinados está compuesto por las tres emisiones realizadas por la Entidad, dos en el año 2000 por 30.000 miles de euros cada una y una en el año 2002 por 33.483 miles de euros.

	2003	2002	% de variación 03/02
Emitidos por la Entidad Dominante	93.483	93.483	
Emitidos por Entidades del Grupo			
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	93.483	93.483	
En euros	93.483	93.483	
En moneda extranjera			

(En miles de euros)

➤ Otros recursos gestionados por la Entidad

Dentro de la amplia gama de productos que el Grupo Caja de Extremadura ofrece a sus clientes, se encuentran aquellos instrumentos que, sin tener reflejo contable en el balance de la Entidad, diversifican las expectativas de rentabilidad del ahorro, como son los Fondos de Inversión, los Planes de Pensiones y los Planes de Jubilación.

	2003	2002	% de variación 03/02
Fondos de inversión	128.147	57.958	121,10
Planes de pensiones	23.018	17.615	30,67
Otros Recursos Gestionados	29.414	18.650	57,72
TOTAL	180.579	94.223	91,65

(En miles de euros)

IV.3.7. Recursos propios

➤ Patrimonio neto contable

	2003	2002	% de variación 03/02
Fondo de Dotación	1	1	0,00
Reservas:	257.216	237.043	8,51
Prima de Emisión			
Reserva (legal, Acciones propias, libre disposición, etc)	256.771	237.043	8,32
Reservas de revalorización			
Reservas en sociedades consolidadas	445		
Pérdidas en sociedades consolidadas			
Más:			
Beneficio del ejercicio	21.975	19.480	12,81
Menos			
Dividendo activo a cuenta			
Acciones propias			
PATRIMONIO NETO CONTABLE	279.192	256.524	8,84
Menos: Dotación Fondo O.S.	8.414	7.212	16,67
PATRIMONIO NETO DESPUÉS APLICACIÓN RESULTADO	270.778	249.312	8,61

(En miles de euros)

➤ Coeficiente Solvencia Normativa Banco de España:

	2003	2002	% de variación 03/02
1. Riesgos totales ponderados	2.749.186	2.437.643	12,78
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (en%)	8,00	8,00	0,00
3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	219.902	194.674	12,96
4. Recursos propios básicos	268.092	249.862	7,30
(+) Fondo de Dotación y recursos asimilados	1	1	0,00
(+) Reservas efectivas y expresas	278.746	256.523	8,66
De las que: minoritarios	150		
Resultados del ejercicio	21.975	19.480	12,81
(+) Reservas en sociedades consolidadas	445		
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad			
(-) Activos inmateriales, acciones propias y otras deducciones	11.100	6.662	66,62
5. Recursos propios de segunda categoría	94.438	105.750	(10,70)
(+) Reservas de revalorización de activos			
(+) Fondos de la obra social	24.955	24.267	2,84
(+) Capital social correspondiente a acciones sin voto			
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	69.483	81.483	(14,73)
(-) Deducciones			
6. Limitaciones a los recursos propios de segunda categoría			
7. Otras deducciones de recursos propios	0	668	(100,00)
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	362.530	354.944	2,14
% Coeficiente de solvencia de la Entidad	13,19	14,56	(9,44)
9. SUPERÁVIT O (DÉFICIT) RECURSOS PROPIOS (8-3)	142.628	160.270	(11,01)
% de superávit (déficit) sobre recursos propios mínimos (9/3 en%)	64,86	82,33	(21,22)

(En miles de euros)

El coeficiente de solvencia de Caja de Extremadura se sitúa en el 13,19%, de donde se deduce un superávit de recursos propios del 64,86%. La bajada de 1,37 puntos porcentuales del coeficiente de

solvencia respecto del ejercicio 2002 se debe a un crecimiento de los riesgos totales ponderados a un ritmo superior al del crecimiento de los recursos propios, fundamentalmente por la evolución marcada por la inversión crediticia, a pesar de lo cual aún se mantiene un coeficiente de garantía notablemente superior al mínimo requerido.

➤ **Coeficiente de solvencia aplicando los criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)**

	2003	2002	% de variación 03/02
1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	2.749.186	2.437.643	12,78
Capital Tier I	279.192	256.524	8,84
Capital Tier II	69.483	81.483	(14,73)
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	348.675	338.007	3,16
Coeficiente Recursos propios (2/1 en %)	12,68	13,87	(8,53)
3. SUPERAVIT O (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	128.773	143.333	(10,16)

(En miles de euros)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados

IV.3.8. Otras cuentas de pasivo:

	2003	2002	% de variación 03/02
Cuentas de recaudación	27.792	30.660	(9,35)
Fondos Obra Social	32.211	33.839	(4,81)
Otros conceptos	4.322	6.063	(28,72)
OTROS PASIVOS	64.325	70.562	(8,84)

(En miles de euros)

IV.4. GESTION DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo de interés

La gestión integrada de los riesgos de liquidez y tipo de interés se lleva a cabo a través del Comité de Activos y Pasivos. Con carácter mensual, el Comité analiza la información generada por los sistemas internos de la Entidad, así como la recopilada del mercado, y evalúa los riesgos de interés y liquidez a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Mostramos en el siguiente cuadro la evolución del saldo neto simple y acumulado entre el activo y pasivo sensible, clasificados por plazos de vencimiento y renovación de tipos de interés:

DICIEMBRE 2003	Saldo	Hasta	De 2 a	De 4 a	De 6 a	Más de
	actual	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	12 meses
Activo sensible	3.846.824	738.745	824.924	552.702	942.894	787.559
Pasivo sensible	3.721.089	674.721	450.103	504.500	450.220	1.641.545
Gap simple	125.735	64.024	374.821	48.202	492.674	(853.986)
Gap acumulado		64.024	438.845	487.047	979.721	125.735

(Miles de euros)

Con el objeto de estimar el impacto a corto plazo en el margen financiero, de eventuales variaciones en los tipos de interés, se analizan los desfases entre activo y pasivo sensible. De esta manera, con los datos a diciembre de 2003, se puede concluir que, en el corto plazo, la Entidad está posicionada favorablemente a subidas en los tipos de interés, ya que el gap acumulado es positivo en los doce primeros meses de ejercicio, incrementándose así el margen financiero de la Entidad.

IV.4.2. Riesgo crediticio

	2003	2002	% de variación 03/02
1.Total riesgo computable	2.966.335	2.612.534	13,54
2.Deudores morosos	22.091	18.679	18,27
3.Cobertura necesaria total	57.827	46.069	25,52
4.Cobertura constituida	63.576	50.729	25,32
% Índice de morosidad (2/1)	0,74	0,71	
% Cobertura Deudores morosos (4/2)	287,79	271,58	
% Cobertura constituida/cob.necesaria	109,94	110,12	

(en miles de euros)

- (1) Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% ya al 0,5%
- (2) Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria así como los riesgos de firma de dudosa recuperación
- (3) Según normativa del Banco de España
- (4) Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del periodo

El importe de los saldos calificados como dudosos por el Grupo Caja de Extremadura, según la normativa vigente del Banco de España, se situaba a diciembre de 2003 en 22.091 miles de euros, que representan un incremento absoluto de 3.412 miles de euros en el año y un 18,27%

en términos relativos. Con ello, el índice de morosidad del Grupo Caja de Extremadura, a diciembre de 2003, se situaba en el 0,74%.

Paralelamente, las provisiones para insolvencias, constituidas en base a los parámetros legales, naturaleza y antigüedad de los activos calificados como dudosos, alcanzaron la cifra de 63.576 miles de euros, lo que proporciona un grado de cobertura de los activos con riesgo de cobro del 287,79%.

➤ Riesgo país: Caja de Extremadura no presenta exposición al riesgo país.

IV.4.3. Riesgo de contraparte. Tipos de Interés y tipos de cambio.

Con el fin de constituir las oportunas coberturas a las posiciones de balance que, por la propia naturaleza del negocio, originan riesgo de interés y/o de cambio, se han utilizado productos financieros derivados, siendo su situación la que figura en el siguiente cuadro:

	2003	2002	% de variación 03/02
Compraventa de divisas no vencidas	3.051	3.123	(2,31)
Compras	0	59	(100,00)
Ventas	3.051	3.064	(0,42)
Operaciones sobre valores y tipos de interés	486.915	237.514	105,00
Futuros financieros vendidos	127.000	25.001	407,98
Permutas financieras	359.915	212.513	69,36
TOTAL OPERACIONES DE FUTURO	489.966	240.637	103,61

(en miles de euros)

El 57,74% de estas operaciones son de cobertura de posiciones patrimoniales, ya que el Grupo Consolidado utiliza básicamente las operaciones con instrumentos derivados o de futuro para disminuir el riesgo de tipo de interés, de precio o de mercado de posiciones patrimoniales abiertas, o se encuentran casadas con operaciones de signo contrario.

Los futuros financieros están contratados íntegramente en mercados organizados. Las permutas financieras que no cubren posiciones patrimoniales están casadas entre sí al haber contratado el Grupo Consolidado distintas operaciones con vencimientos similares y signo contrario.

Al cierre del ejercicio no ha resultado necesario realizar dotación alguna para cubrir posibles pérdidas potenciales por las permutas financieras, que por su propia naturaleza son contratadas en mercados no organizados. En el ejercicio 2002 se dotó un fondo por este motivo de 19 miles de euros.

IV.4.4. Riesgo de tipo de cambio

En el siguiente cuadro puede observarse cómo el porcentaje de los empleos y recursos en moneda extranjera es poco significativo en relación con los Activos Totales de la Entidad.

	2003	2002	% de variación 03/02
Caja	128	204	(37,25)
Entidades de crédito	7.971	133	5.893,23
Créditos sobre clientes	1.534	2.348	(34,67)
Cartera de valores	3.080	3.021	1,95
Otros empleos en moneda extranjera	29	35	(17,14)
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	12.742	5.741	121,95
%sobre activos totales	0,30	0,18	
Entidades de crédito	9.270	2.348	294,80
Débitos a clientes	122	133	(8,27)
Débitos representados por valores negociables pasivos subordinados			
Otros Rec. En moneda extranjera	79	29	
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	9.471	2.510	277,33
% sobre pasivos totales	0,23	0,08	

(en miles de euros)

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio

El negocio del Grupo Caja de Extremadura no se encuentra influido por variaciones estacionales relevantes

IV.5.2. Dependencia de patentes y marcas

La actividad de Caja de Extremadura no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva, y otros que puedan influir en la situación financiera de la Entidad.

Las circunstancias más significativas en la actuación financiera de la Entidad vienen dadas por la existencia de coeficientes legales y obligatorios de inversión de sus recursos y de garantía sobre inversiones.

Actualmente la Entidad debe cumplir los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de Caja (desde el 01/01/99 Coeficiente de reservas mínimas): 2,00% sobre recursos ajenos computables. Este coeficiente se calcula sobre la base de la media de los activos de caja registrados al final del día en las cuentas de las entidades durante un período de mantenimiento de un mes, comenzando el día 24 de cada mes y terminando el 23 del mes siguiente. Los depósitos obligatorios que las entidades mantienen por coeficiente de caja se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del SEBC.
- Coeficiente de Solvencia: La legislación establece que los recursos propios de la Entidad no pueden ser inferiores al 8% (13,19% para el Grupo Caja de Extremadura a diciembre de 2003) de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos. Adicionalmente se han de cumplir otros requerimientos de Recursos Propios para cubrir el riesgo de cambio, en función de la posición global neta en divisas, y el riesgo de mercado de la cartera de negociación.
- Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos: Obligación de aportar anualmente el 4 por mil de los recursos computables de terceros al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

Todos estos coeficientes, según se desprende de la información económica facilitada, se cubren ampliamente en Caja de Extremadura.

IV.5.3. Litigios o arbitrajes de importancia significativa.

La Entidad y su Grupo no tienen ningún litigio o arbitraje que pueda tener o haya tenido en un pasado reciente, incidencia importante sobre la situación financiera del Emisor y de su Grupo.

IV.5.4. Interrupción de actividades.

No ha ocurrido, ni es previsible que ocurra, ninguna interrupción de actividad, cuanto menos que pueda tener efecto alguno sobre la situación financiera del Grupo Caja de Extremadura.

IV.6. INFORMACIONES LABORABLES

IV.6.1. Número medio de empleados clasificados por categorías:

	2003	2002
Jefes	255	239
Oficiales	362	359
Auxiliares	425	407
Titulados	8	8
Informática	26	26
Ayudantes de ahorro	10	8
Otros	6	6
TOTAL EMPLEADOS	1.092	1.053

La composición del saldo del epígrafe "Gastos Generales de Administración de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios, es la siguiente:

	2003	2002
Sueldos y salarios	37.319	36.910
Seguros sociales	9.355	8.771
Ap. neta fondo pensiones	2.207	1.733
Indemnizaciones por despido		
Gastos de Formación	236	258
Otros gastos	855	936
Total	49.972	48.608

(en miles de euros)

IV.6.2. Negociación colectiva

La negociación colectiva se rige por las normas contenidas en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para los años 2003-2006 publicado en el B.O.E. del 15 de marzo de 2003.

Durante los últimos ejercicios, la actividad laboral no ha sufrido alteraciones por huelgas, paros o interrupciones de cualquier tipo.

IV.6.3. Ventajas concedidas al personal

- *Formación*

La Caja, a través del Departamento de Formación, facilita la adecuada formación profesional de sus empleados, mediante los cursos internos y externos que considera más convenientes, y que han ocupado durante el año 2003, 4.000 horas, con una asistencia de 1.645 empleados.

- *Préstamos para vivienda*

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo, el personal puede solicitar préstamos para la adquisición de vivienda, con un plazo de amortización de hasta 25 años, por una cantidad máxima de cuatro anualidades y a un tipo de interés del 70% del Euribor anual. El empleado podrá optar por solicitar cinco anualidades en las mismas condiciones, salvo el interés que será igual al Euribor.

- *Préstamos sociales*

Para la atención de diversas necesidades, al 110% del Euribor a un año y plazo máximo de amortización de 8 años.

- *Anticipos*

Para atender necesidades perentorias justificadas, los empleados tienen derecho a un anticipo sin interés, cuya cuantía máxima es de seis mensualidades de su sueldo reglamentario. La amortización se efectuará mensualmente en un 10% sobre su retribución bruta.

- *Compromisos por pensiones*

De acuerdo con la normativa del Banco de España, contenida en la Circular 4/1991 y modificaciones posteriores a la misma, la Entidad tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones (pensiones del personal pasivo y pensiones del personal activo por servicios pasados).

Con el fin de adaptar el Sistema de Previsión Complementaria de Caja de Extremadura a las diferentes reformas legislativas, la representación legal de la Entidad y las Secciones Sindicales presentes en los órganos de

representación de los empleados, llegaron a un acuerdo para sustituir el plan existente con base a lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para los años 1998-2000 que establecía que se podían establecer sistemas de previsión social, sustitutivos o complementarios, distintos de los establecidos en el Capítulo IX del Convenio Colectivo.

Fruto de las negociaciones, con fecha 15 de enero de 2002, se firmó el "Acuerdo Colectivo de Empresa para la sustitución del Actual Sistema de Previsión Social complementaria y para la adecuación de la plantilla de empleados de Caja de Extremadura" (en adelante el Acuerdo Colectivo). El nuevo Acuerdo Colectivo, ratificado por la Comisión de Control del Plan de Pensiones el 31 de enero de 2002 y el nuevo texto de especificaciones del Plan de Pensiones fue consensuado y ratificado tanto por la Comisión Negociadora y de Seguimiento del Acuerdo Colectivo de Sustitución por acuerdo de 16 de julio de 2002, y por la Comisión de Control del Plan de Pensiones el 17 de julio de 2002.

El nuevo Acuerdo es un Plan de Pensiones que integra los distintos subplanes, se convierte en un sistema mixto, de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida mínima para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En el Acuerdo colectivo, como consecuencia de la transformación del Sistema de Previsión Social, se reconoció una mejora en los derechos económicos de los partícipes en los Subplanes I, II, y III, que eran de prestación definida, cuya valoración económica ascendió a 7,3 millones de euros.

Como consecuencia del cambio acordado en el sistema del Plan de Pensiones (paso de prestación definida a aportación definida) y las mejoras de los derechos económicos, se puso de manifiesto un déficit en el plan de 349 miles de euros, para cuya cobertura se establece un plan de reequilibrio que finaliza el 31 de diciembre de 2015, remunerándose las cantidades pendientes al 4,075% anual. Para la cobertura de dicho déficit la Entidad tiene constituido un Fondo específico que cubre dicho importe.

La Entidad realizará anualmente, para todos los partícipes del Plan de Pensiones, una aportación anual del 6% del salario pensionable establecido en el Plan, con un mínimo de 960,33 euros para el año 2003 (900,00 para el año 2002). Este importe mínimo se revalorizará de acuerdo con la tasa de inflación anual.

Conforme a la normativa recogida en las Disposiciones Transitorias Decimocuarta y Decimoquinta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, recogidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, en el que se regulaba la exteriorización de estos compromisos, con fecha 13 de noviembre de 2002 la Comisión de Control del Plan de Pensiones, aprobó integrar en el Plan de Pensiones en el Acuerdo Colectivo de 15 de enero de 2002 y en la Disposición Transitoria Primera de las Especificaciones del Plan y de las obligaciones de Caja de Ahorros de Extremadura con el colectivo de pasivos (jubilados y beneficiarios), no incorporados al Plan hasta ese momento, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de las Especificaciones del Plan de Pensiones y el trasvase de los fondos constituidos derivados del rescate de las pólizas PCP-1023 y PCP-1056.

El rescate de las citadas pólizas se integró en un pago único el 15 de noviembre de 2002, por el importe reconocido a favor de los pensionistas incluidos en las mismas, garantizando la compañía un interés técnico del 4,703% hasta el 30 de junio de 2032 y un 2,5% en el resto del periodo, aplicando las tablas de supervivencia PERM/PERF 2000C.

- *Seguro de vida*

El personal de la Caja tiene cubierto el riesgo de fallecimiento e invalidez con un capital de 9 miles de euros por empleado, siendo la prima pagada por la empresa en un 50% y el resto a cargo del empleado. Además, la empresa tiene suscrito un seguro de accidentes de tráfico, que cubre los riesgos de fallecimiento (15 miles de euros por empleado) e invalidez (30 miles de euros por empleado), cuya prima es desembolsada íntegramente por la empresa.

- *Ayuda para estudios*

La Caja, según lo acordado en el Convenio Colectivo, subvenciona el 90% de los gastos de libros y matrícula a los empleados que cursen estudios de Enseñanza Media, Universitaria y Técnicos de Grado Superior y Medio. Asimismo, el Convenio establece una ayuda económica para formación a favor de los hijos de empleados, hasta que cumplan la edad de veinticinco años.

- *Reconocimiento médico*

Se realizan anualmente al total de la plantilla, con amplias pruebas analíticas, exploraciones, electrocardiogramas y otras que el Servicio Médico considera convenientes. También se organizan campañas

preventivas sobre riesgos posturales, vacunación antigripal, cursillos antitabaco, cursos de formación e información en prevención de riesgos laborales, etc.

IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones

La descripción de las principales inversiones realizadas por la Caja de Extremadura, ha sido realizada con detalle en los apartados IV.3.3 y IV.3.4 (inversión crediticia y cartera de valores) de este capítulo. No obstante, para completar aquellas otras inversiones significativas, se recogen en el siguiente cuadro las inversiones realizadas en los dos últimos ejercicios en las partidas de activos materiales.

ALTAS DE INMOVILIZADO	2003	2002	% de variación 03/02
De uso propio	9.598	8.866	8,26
Terrenos y edificios	36	705	(94,89)
Otros inmuebles	4.238	3.682	15,10
Mobiliario, instalaciones y otros	4.205	2.739	53,52
Adjudicación de activos	1.119	1.740	(35,69)
Afecto a la obra social	1.416	1.697	(16,56)
TOTAL	11.014	10.563	4,27

(En miles de euros)

El crecimiento experimentado en otros inmuebles se debe fundamentalmente a las cantidades invertidas durante el ejercicio en la adecuación del Palacio Mayoralgo, que en el ejercicio 2004 se convirtió en la nueva Sede Institucional de la Caja de Extremadura. Así mismo, el crecimiento en las inversiones en mobiliario e instalaciones, obedecen al acondicionamiento de este mismo recinto.

IV.7.2. Inversiones en curso de realización

Caja de Extremadura continúa con el proceso de inversiones de los años anteriores, es decir, manteniendo un criterio de prudencia y estudio riguroso de los posibles escenarios en los que puede encontrarse, de forma que no vea comprometida no sólo su rentabilidad futura sino su solvencia. Es por ello que la propia Dirección controla las principales magnitudes de la Caja en el Comité de Activos y Pasivos, aunque no de una forma rígida y estacionaria, sino con la flexibilidad necesaria para

poder invertir en los activos que aporten una mayor rentabilidad y seguridad a medio plazo.

La magnitud más susceptible de este seguimiento es la inversión crediticia, sujeta principalmente a la evolución de la coyuntura económica. En un lugar igualmente prioritario, se encuentra la toma de decisiones sobre las posiciones en renta fija, dada la volatilidad de los mercados.

IV.7.3. Inversiones futuras.

La Entidad continuará con la política seguida hasta la fecha mediante la cual se persigue la concordancia necesaria entre el apoyo a las iniciativas de inversión y la solvencia de los proyectos.

Respecto a las inversiones directas, Caja de Extremadura se mantendrá atenta a las posibles oportunidades que ofrezca el mercado, en consonancia con su estrategia de expansión equilibrada y prudente.

En la nueva inversión crediticia que se ha de conceder, la atención preferente se centrará en aquellos sectores que tradicionalmente demandan inversión en nuestra zona de actuación. Entre ellos destacamos el sector VIVIENDA, el Sector AGRÍCOLA y el sector de FINANCIACIÓN AL CONSUMO.

Por otra parte, a medida que se vaya produciendo el vencimiento de la cartera actual de renta fija, se evaluarán las alternativas de inversión existentes en el mercado que permitan mantener los niveles de ingresos de la Entidad.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balance Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO	2003	2002	% de variación
1. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	94.225	57.186	64,77
1.1. Caja	35.550	33.297	6,77
1.2. Banco de España	58.675	23.889	145,62
2. Deudas del Estado	446.642	458.164	(2,51)
3. Entidades de crédito	425.611	545.244	(21,94)
3.1. A la vista	13.777	21.244	(35,15)
3.2. Otros créditos	411.834	524.000	(21,41)
4. Créditos sobre clientes	2.747.414	2.319.772	18,43
5. Oblig. y otros valores de renta fija	177.298	291.038	(39,08)
5.1. De emisión pública	605	605	0,00
5.2. Otras emisiones	176.693	290.433	(39,16)
6. Acci. y otros títulos de renta variable	44.023	20.893	110,71
7. Participaciones	31.820	33.283	(4,40)
7.1. En entidades de crédito	0	451	(100,00)
7.2. Otras participaciones	31.820	32.832	(3,08)
8. Participaciones en empresas del grupo	10.900	1.480	636,49
8.1. En entidades de crédito			
8.2. Otras	10.900	1.480	636,49
9. Activos inmateriales	2.956	3.395	(12,93)
9.1. Gastos de constitución	1.343	1.849	(27,37)
9.2. Otros gastos amortizables	1.613	1.546	4,33
10. Activos materiales	71.608	70.471	1,61
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	22.919	24.018	(4,58)
10.2. Otros inmuebles	34.079	31.774	7,25
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	14.610	14.679	(0,47)
13. Otros activos	30.113	28.113	7,11
14. Cuentas de periodificación	30.704	38.959	(21,19)
TOTAL ACTIVO	4.113.314	3.867.998	6,34

(En miles de euros)

PASIVO	2003	2002	% de variación 03/02
1. Entidades de crédito	295.140	311.050	(5,11)
1.1. A la vista	14.706	7.946	85,07
1.2. A plazo o con preaviso	280.434	303.104	(7,48)
2. Débitos a clientes	3.344.075	3.102.224	7,80
2.1. Depósitos de ahorro	3.133.482	2.914.920	7,50
2.1.1. A la vista	1.804.644	1.599.470	12,83
2.1.2. A plazo	1.328.838	1.315.450	1,02
2.2. Otros débitos	210.593	187.304	12,43
2.2.1. A la vista	14.194	9.504	49,35
2.2.2. A plazo	196.399	177.800	10,46
3. Débitos rep. valores negociables			
3.1. Bonos y obli. en circulación			
4. Otros pasivos	63.470	70.547	(10,03)
5. Cuentas de periodificación	12.119	12.793	(5,27)
6. Provisiones para riesgos y cargas	18.114	14.165	27,88
6.1. Fondo de pensionistas	12.145	11.151	8,91
6.2. Provisión para impuestos	2.236	193	1.058,55
6.3. Otras provisiones	3.733	2.821	32,33
7. Beneficios del ejercicio	30.389	26.692	13,85
8. Pasivos subordinados	93.483	93.483	0,00
9. Capital suscrito	1	1	0,00
11. Reservas	256.523	237.043	8,22
12. Reservas de revalorización			
13. Resultados de ejercicios anteriores			
TOTAL PASIVO	4.113.314	3.867.998	6,34

(En miles de euros)

CUENTAS DE ORDEN	2003	2002	% de variación 03/02
1. Pasivos contingentes	212.465	192.620	10,30
1.2. Activos afectos a diversas obliç	776	1.132	(31,45)
1.3. Aavales y cauciones	209.751	190.482	10,12
1.4. Otros pasivos contingentes	1.938	1.006	92,64
2. Compromisos	560.291	432.037	29,69
2.2. Disponibles por terceros	515.492	393.416	31,03
2.3. Otros compromisos	44.799	38.621	16,00
TOTAL	772.756	624.657	23,71

(En miles de euros)

V.1.2 Cuentas de Resultados Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

CUENTA DE RESULTADOS	2003	2002	% de variación
1. Intereses y rendimientos asimilados	171.533	176.837	(3,00)
De los que: cartera de renta fija	35.745	41.162	(13,16)
2. Intereses y cargas asimiladas	(51.824)	(63.114)	(17,89)
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	370	560	(33,93)
3.1 De acci. y otros títulos de renta variable	365	361	1,11
3.2 De participaciones	5	199	(97,49)
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	120.079	114.283	5,07
4. Comisiones percibidas	17.548	13.932	25,95
5. Comisiones pagadas	(2.752)	(2.800)	(1,71)
6. Resultados de operaciones financieras	6.393	(3.461)	(284,72)
B) MARGEN ORDINARIO	141.268	121.954	15,84
7. Otros productos de explotación	39	4	875,00
8. Gastos generales de administración	(71.412)	(69.500)	2,75
8.1. De personal	(48.552)	(48.580)	(0,06)
De los que: sueldos y salarios	(36.177)	(36.888)	(1,93)
Cargas sociales	(11.284)	(10.498)	7,49
De las que: pensiones	(2.207)	(1.733)	27,35
8.2. Otros gastos administrativos	(22.860)	(20.920)	9,27
9. Amortización y saneamiento de activos	(5.073)	(4.916)	3,19
10. Otras cargas de explotación	(1.076)	(1.029)	4,57
C) MARGEN DE EXPLOTACION	63.746	46.513	37,05
15. Amortización y provisiones para insolvencias (ne	(18.037)	(12.109)	48,96
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (ne	(1.386)	99	(1.500,00)
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales			
18. Beneficios extraordinarios	3.314	23.292	(85,77)
19. Quebrantos extraordinarios	(10.235)	(24.716)	(58,59)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37.402	33.079	13,07
20. Impuesto sobre beneficios	(7.011)	(6.384)	9,82
21. Otros impuestos	(2)	(3)	(33,33)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	30.389	26.692	13,85

(En miles de euros)

V.1.3. Cuadro de Financiación de los dos últimos ejercicios cerrados.

CUADRO DE FINANCIACIÓN	2003	2002	% de variación
1. Recursos aplicados en las operaciones			
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)			
3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)		38.494	(100,00)
4. Inversión crediticia (incremento neto)	440.418	319.262	37,95
5. Títulos de renta fija (incremento neto)		23.297	(100,00)
6. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	6.805		
7. Acreedores (disminución neta)			
8. Empréstitos (disminución neta)			
9. Adquisición de inversiones permanentes			
9.1. Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	21.453	22.927	(6,43)
9.2.. Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	11.966	12.122	(1,29)
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	15.009	29.462	(49,06)
TOTAL APLICACIONES	495.651	445.564	11,24
1. Recursos generados de las operaciones	55.817	45.206	23,47
2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)		33.483	(100,00)
3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación net)	78.206		
4. Inversión crediticia (disminución neta)			
5. Títulos de renta fija (disminución neta)	114.460		
6. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)		23.239	(100,00)
7. Acreedores (incremento neto)	241.851	338.022	(28,45)
8. Empréstitos (incremento neto)			
9. Venta de inversiones permanentes			
9.1. Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas			
9.2.. Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	5.317	5.614	(5,29)
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)			
TOTAL ORÍGENES	495.651	445.564	11,24

(En miles de euros)

V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

Al igual que se ha procedido a realizar en el apartado V.1., a continuación se detallarán los estados financieros consolidados de Caja de Extremadura.

V.2.1. Balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados del Grupo Caja de Extremadura.

ACTIVO	2003	2002	% de variación 03/02
1. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	94.225	57.186	64,77
1.1. Caja	35.550	33.297	6,77
1.2. Banco de España	58.675	23.889	145,62
2. Deudas del Estado	446.642	458.164	(2,51)
3. Entidades de crédito	426.545	545.549	(21,81)
3.1. A la vista	14.711	21.549	(31,73)
3.2. Otros créditos	411.834	524.000	(21,41)
4. Créditos sobre clientes	2.747.414	2.319.772	18,43
5. Oblig. y otros valores de renta fija	177.298	291.038	(39,08)
5.1. De emisión pública	605	605	0,00
5.2. Otras emisiones	176.693	290.433	(39,16)
6. Acci. y otros títulos de renta variable	44.023	20.893	110,71
7. Participaciones	32.372	30.318	6,77
7.1. En entidades de crédito	0	451	(100,00)
7.2. Otras participaciones	32.372	29.867	8,39
8. Participaciones en empresas del grupo	3.764	340	1.007,06
8.1. En entidades de crédito			
8.2. Otras	3.764	340	1.007,06
9. Activos inmateriales	3.178	3.416	(6,97)
9.1. Gastos de constitución	1.586	1.870	(15,19)
9.2. Otros gastos amortizables	1.592	1.546	2,98
9. bis Fondo de comercio de consolidación	4.859	2.618	85,60
9. bis1. Por integración global			
9. bis2. Por puesta en equivalencia	4.859	2.618	85,60
10. Activos materiales	71.672	70.473	1,70
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	22.919	24.018	(4,58)
10.2. Otros inmuebles	34.079	31.774	7,25
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	14.674	14.681	(0,05)
13. Otros activos	30.312	28.142	7,71
14. Cuentas de periodificación	30.771	38.964	(21,03)
15. Pérdidas en sociedades consolidadas	3.063	628	387,74
15.1. Por integración global y proporción	55		
15.2. Por puesta en equivalencia	3.008	628	378,98
15.3. Por diferencias de conversión			
TOTAL ACTIVO	4.116.138	3.867.501	6,43

(En miles de euros)

PASIVO	2003	2002	% de variación
1. Entidades de crédito	295.140	311.050	(5,11)
1.1. A la vista	14.706	7.946	85,07
1.2. A plazo o con preaviso	280.434	303.104	(7,48)
2. Débitos a clientes	3.340.106	3.101.089	7,71
2.1. Depósitos de ahorro	3.132.513	2.914.686	7,47
2.1.1. A la vista	1.803.831	1.599.235	12,79
2.1.2. A plazo	1.328.682	1.315.451	1,01
2.2. Otros débitos	207.593	186.403	11,37
2.2.1. A la vista	14.194	9.504	49,35
2.2.2. A plazo	193.399	176.899	9,33
3. Débitos rep. valores negociables			
3.1. Bonos y obli. en circulación			
4. Otros pasivos	64.325	70.562	(8,84)
5. Cuentas de periodificación	11.977	12.789	(6,35)
6. Provisiones para riesgos y cargas	18.136	14.165	28,03
6.1. Fondo de pensionistas	12.145	11.151	8,91
6.2. Provisión para impuestos	2.236	193	1.058,55
6.3. Otras provisiones	3.755	2.821	33,11
6bis. Fondo para riesgos bancarios	0	0	
6.ter. Diferencia negativa de consolidación	1.067	269	296,65
7. Beneficios consolidados del ejercicio	34.687	27.050	28,23
7.1. Del grupo	34.837	27.050	28,79
7.2. De minoritarios	-150	0	
8. Pasivos subordinados	93.483	93.483	0,00
8 bis. Intereses minoritarios	150	0	
9. Capital suscrito	1	1	0,00
10. Primas de emisión			
11. Reservas	256.621	237.043	8,26
12. Reservas de revalorización			
12bis. Reservas en sociedades consolidada	445	0	
12bis 1 Por integración global y proporci	431		
12bis 2 Por puesta en equivalencia	14		
12bis 3 Por diferencias de conversión			
13. Resultados de ejercicios anteriores			
TOTAL PASIVO	4.116.138	3.867.501	6,43

(En miles de euros)

CUENTAS DE ORDEN	2001	2000	% de variación 02/01
1. Pasivos contingentes	214.612	192.620	11,42
1.2. Activos afectos a diversas oblig.	2.923	1.132	158,22
1.3. Avales y cauciones	209.751	190.482	10,12
1.4. Otros pasivos contingentes	1.938	1.006	92,64
2. Compromisos	560.291	432.037	29,69
2.2. Disponibles por terceros	515.492	393.416	31,03
2.3. Otros compromisos	44.799	38.621	16,00
TOTAL	774.903	624.657	24,05

(En miles de euros)

V.2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados del Grupo Caja de Extremadura.

CUENTA DE RESULTADOS	2003	2002	% de variación
1. Intereses y rendimientos asimilados	171.599	176.837	(2,96)
De los que: cartera de renta fija	35.745	41.162	(13,16)
2. Intereses y cargas asimiladas	(51.782)	(63.078)	(17,91)
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	965	708	36,30
3.1 De acci. y otros títulos de renta variable	365	361	1,11
3.2 De participaciones	600	347	72,91
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	120.782	114.467	5,52
4. Comisiones percibidas	17.548	13.932	25,95
5. Comisiones pagadas	(2.752)	(2.800)	(1,71)
6. Resultados de operaciones financieras	7.800	(3.461)	(325,37)
B) MARGEN ORDINARIO	143.378	122.138	17,39
7. Otros productos de explotación	32	4	700,00
8. Gastos generales de administración	(71.305)	(69.615)	2,43
8.1. De personal	(49.972)	(48.608)	2,81
De los que: sueldos y salarios	(37.319)	(36.910)	1,11
Cargas sociales	(11.562)	(10.504)	10,07
De las que: pensiones	(2.207)	(1.733)	27,35
8.2. Otros gastos administrativos	(21.333)	(21.007)	1,55
9. Amortización y saneamiento de activos	(5.107)	(4.923)	3,74
10. Otras cargas de explotación	(1.076)	(1.029)	4,57
C) MARGEN DE EXPLOTACION	65.922	46.575	41,54
11. Rdos.netos generados por sdes. puestas equivalencia	1.160	330	251,52
11.1. Participación en beneficios sdes. puestas equivalencia	1.973	511	286,11
11.2. Participación en pérdidas sdes. puestas equivalencia	(218)	(33)	560,61
11.3. Correcciones de valor por cobro de dividendos	(595)	(148)	302,03
12. Amortización del Fondo de comercio de consolidación	(227)	(95)	138,95
13. Beneficios por operaciones grupo	218		
14. Quebrantos por operaciones grupo			
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(18.059)	(12.109)	49,14
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	109	160	(31,88)
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales			
18. Beneficios extraordinarios	3.531	23.294	(84,84)
19. Quebrantos extraordinarios	(10.241)	(24.718)	(58,57)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	42.413	33.437	26,84
20. Impuesto sobre beneficios	(7.724)	(6.384)	20,99
21. Otros impuestos	(2)	(3)	(33,33)
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	34.687	27.050	28,23
E.1. Resultado atribuido a la minoría	(150)		
E.2. Resultado atribuido al grupo	34.837	27.050	28,79

(En miles de euros)

V.2.3. Cuadro de financiación consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados del Grupo Caja de Extremadura.

Caja de Extremadura presenta sus primeras cuentas anuales consolidadas en el año 2002, lo que imposibilita la elaboración del cuadro de financiación para ese ejercicio al no disponer datos del ejercicio 2001:

CUADRO DE FINANCIACIÓN	2003
1. Recursos aplicados en las operaciones	0
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	0
3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación net)	0
4. Inversión crediticia (incremento neto)	440.418
5. Títulos de renta fija (incremento neto)	0
6. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	10.931
7. Acreedores (disminución neta)	0
8. Empréstitos (disminución neta)	0
9. Adquisición de inversiones permanentes	0
9.1. Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	18.979
9.2.. Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	12.301
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	15.488
TOTAL APLICACIONES	498.117
1. Recursos generados de las operaciones	58.371
2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	0
3. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación net)	77.477
4. Inversión crediticia (disminución neta)	0
5. Títulos de renta fija (disminución neta)	114.460
6. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	0
7. Acreedores (incremento neto)	239.017
8. Empréstitos (incremento neto)	0
9. Venta de inversiones permanentes	0
9.1. Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	0
9.2.. Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	8.792
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	0
TOTAL ORÍGENES	498.117

(En miles de euros)

V.3. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

V.3.1. Comparación de la información y entidades que forman el grupo consolidado.

Con respecto a la información a contener en este apartado, nos remitimos a la información que se recoge en las Cuentas Anuales

consolidadas del grupo Caja de Extremadura del ejercicio 2003, que se incluyen como anexo en el presente folleto.

V.3.2. Principios de Contabilidad y Normas de Valoración Aplicados

Los principios de contabilidad aplicados se recogen y quedan suficientemente explicados en la Memoria de las Cuentas Anuales, que se incluyen como anexo en el presente folleto.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Composición Órganos de Administración y fechas de renovación o nombramiento.

Los miembros que componen el Consejo de Administración, la Comisión ejecutiva y la Comisión de Control, a la fecha de elaboración del folleto, son los siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

	Renov/Nom.	Grupo Repres.
D. Jesús Medina Ocaña	02-06-2001	Impositores

VICEPRESIDENTES

D. Félix Dillana Izquierdo	02-06-2001	Corp. Municipales
D. José M ^a . Saponi Mendo	06-06-2003	Corp. Municipales
D. Ceferino Martín Calvarro	06-06-2003	Entid. Fundadoras

VOCALES

D. Elia M ^a Blanco Barbero	06-06-2003	Corp. Municipales
D. M ^a Teresa Bravo Ruiz	06-06-2003	Impositores
D. Fernando Clemente Melchor	06-06-2003	Personal
D. José Cruz Bautista	06-06-2003	Impositores
D. Ladislao García Galindo	02-06-2001	Ent. Fundadoras
D. Carmen Heras Pablo	06-06-2003	Corp. Municipales
D. Nicasio López Bote	02-06-2001	Corp. Municipales
D. M ^a Gloria Lorenzo Vázquez	06-06-2003	Impositores
D. M ^a Eugenia Martín Matías	02-06-2001	Impositores
D. Juan Emilio Rubio Corbacho	02-06-2001	Impositores
D. Andrés Velayos Rodríguez	02-11-2003	Corp. Municipales

SECRETARIO

D. José Luís Torres Márquez	06-06-2003	Impositores
-----------------------------	------------	-------------

VICESECRETARIO

D. Ángel Arroyo González	06-06-2003	Corp. Municipales
--------------------------	------------	-------------------

DIRECTOR GENERAL

D. Florentino Reinoso González	01-01-2001	
--------------------------------	------------	--

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE

D. Jesús Medina Ocaña 02-06-2001 Impositores

VICEPRESIDENTES

D. Félix Dillana Izquierdo 02-06-2001 Corp. Municipales
D. José M^a. Saponi Mendo 06-06-2003 Corp. Municipales
D. Ceferino Martín Calvarro 06-06-2003 Ent. Fundadoras

VOCALES

D. Fernando Clemente Melchor 06-06-2003 Personal

SECRETARIO

D. José Luís Torres Márquez 06-06-2003 Impositores

DIRECTOR GENERAL

D. Florentino Reinoso González 01-01-2001

COMISIÓN DE CONTROL

PRESIDENTE

D. Fernando Caballero Fernández 06-06-2003 Corp. Municipales

VOCALES

D. Andrés Holgado Maestre 06-06-2003 Impositores
D. Alfonso Llorente Pereira 02-06-2001 Ent. Fundadoras
D. Jesús Muñoz Pascual 06-06-2003 Personal
D. Juan Andrés Tovar Mena 02-06-2001 Corp. Municipales

SECRETARIO

D. Rafael Gregori Sánchez 02-06-2001 Impositores

REPRESENTANTE JUNTA EXTREMADURA

D. Francisco Marín Gómez

La Asamblea General de la Entidad, en su reunión del 10 de mayo de 2003, modificó los Estatutos de la Entidad para asignar a la Comisión de Control las funciones del Comité de Auditoría establecidas en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reformas del Sistema Financiero

VI.1.2. Directores y demás personas que en la actualidad asumen la gestión de la Institución al nivel más elevado:

DIRECTOR GENERAL:

D. Florentino Reinoso González

SUBDIRECTOR GENERAL DE MEDIOS:

D. José Tomás Dillana Izquierdo.

SUBDIRECTOR FINANCIERO:

D. José Manuel Bodión Díaz

INTERVENTOR GENERAL

D. Juan Antonio Andrade Mateos

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

D. Filomeno Serrano García

DIRECTOR DE RED COMERCIAL

D. Francisco Pedro Albalat Simón

SECRETARIO GENERAL

D. Elio Tanco Peña

VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios.

No aplicable.

VI.2. EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR, SE DARÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

VI.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.

Las funciones desarrolladas por cada una de ellas se encuentra especificada en el punto V.1.1. y VI.1.2., quedando recogidas dichas funciones en diferentes artículos de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

- VI.2.2. Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes.

No procede dada la naturaleza de la Entidad Emisora

- VI.2.3. Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad, tales como pertenencia a otros consejos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades.

Los directivos que forman parte del Consejo de Administración de las sociedades participadas, a la fecha del folleto, son los siguientes:

REPRESENTANTE	SOCIEDAD	CARGO
D. Jesús Medina Ocaña	Vetonia Promotora de Negocios, S.L.	Presidente
D. Florentino Reinoso González	Vetonia Promotora de Negocios, S.L.	Consejero Delegado
	Viajes Caja Extremadura, S.A.	Presidente
D. Félix Dillana Izquierdo	Vetonia Promotora de Negocios, S.L.	Vocal
	Correduría de Seguros, S.L.	Presidente
D. Ceferino Martín Calvarro	Vetonia Promotora de Negocios, S.L.	Vocal
D. José Tomás Dillana Izquierdo	Vetonia Hostelería, S.L.	Presidente
	Vetonia Promotora de Negocios, S.L.	Vocal
	External Consultoría y Outsourcing, S.A.	Presidente
D. José Manuel Bodión Díaz	Vetonia Hostelería, S.L.	Vocal
	Vetonia Promotora de Negocios, S.L.	Vocal
	Correduría de Seguros, S.L.	Vocal
	External Consultoría y Outsourcing, S.A.	Vocal
D. Francisco Pedro Albalat Simón	Correduría de Seguros, S.L.	Vocal
D. Juan Antonio Andrade Mateos	Vetonia Promotora de Negocios, S.L.	Vocal
D. Filomeno Serrano García	Vetonia Hostelería, S.L.	Vocal
D. Antonio Jimenez Llanos	Viajes Caja Extremadura, S.A.	Secretario
D. Esteban Martín Blanco	Vetonia Hostelería, S.L.	Vocal
D. Fernando Clemente Melchor	Vetonia Hostelería, S.L.	Vocal
D. Fructuoso Serrano Bravo	Viajes Caja Extremadura, S.A.	Vocal
D. Jacinto Guerrero Catalán	External Consultoría y Outsourcing, S.A.	Vocal
D. José Cruz Bautista	Vetonia Hostelería, S.L.	Vocal
D. José Manuel Martín Flores	Correduría de Seguros, S.L.	Vocal
D. José María Paredes García	Viajes Caja Extremadura, S.A.	Vocal
	Correduría de Seguros, S.L.	Vocal
D. José María Saponi Mendo	Vetonia Promotora de Negocios, S.L.	Vocal
D. Ladislao García Galindo	External Consultoría y Outsourcing, S.A.	Vocal
D ^a M ^a . Teresa Bravo Ruiz	Correduría de Seguros, S.L.	Vocal
D ^a . Elia Blanco Barbero	Vetonia Hostelería, S.L.	Vocal
D ^a . M ^a Gloria Lorenzo Vázquez	Viajes Caja Extremadura, S.A.	Vocal

Los directivos que forman parte del Consejo de Administración de otras sociedades a la fecha del folleto, son los siguientes:

REPRESENTANTE	SOCIEDAD	CARGO
D. Jesús Medina Ocaña	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	Vocal
	Caser, S.A.	Vocal
	Cuota Ceca	Vocal
	Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A.	Vocal
	Gas Extremadura Transportista, S.L.	Vocal
	Lico Corporación, S.A.	Vocal
D. Florentino Reinoso González	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	Vocal
	Cooperación Tecnológica de Cajas de Ahorros, S.L.	Presidente
	Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A.	Vocal
	Gas Extremadura Transportista, S.L.	Vocal
	Isdabe, S.A.	Vocal
	Lico Leasing	Vocal
	Skandia Vida, S.A.	Vocal
	Tinsa S.A.	Vocal
D. José Tomás Dillana Izquierdo	Central Mayorista de Cajas, S.A.	Vocal
D. José Manuel Bodión Díaz	Mastercajas S.A.	Vocal
D. José Manuel Bodión Díaz	A.C. Capital Premier, F.C.R. (*)	Vocal
	Adamante Inversiones, S.R.L.	Presidente
	Ahorro Corporación Gestión S.A.	Vocal
	T-12 Gestión Inmobiliaria S.A.	Vocal
	Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.	Consejero Delegado
	Zoco Inversiones, S.R.L.	Presidente
D. Félix Dillana Izquierdo	Sodiex, S.A.	Vocal
D. José Luis Torres Márquez	Fitex, S.A.	Vocal
	Sofiex, S.A.	Vocal
D. Francisco Pedro Albalat Simón	Navidul Extremadura S.A.	Vocal
D. Angel Sánchez Sánchez-Mora	Certum, Control Técnico de la Edificación, S.A.	Vocal
D. José Luis Silva Sánchez Ocaña	Gestión Tributaria Territorial	Vocal
D. José Manuel Martín Flores	Fitex, S.A.	Vocal
D. Juan Emilio Rubio Corbacho	Isdabe, S.A.	Vocal

(*) La representación se ostenta en un "Comité de Vigilancia"

VI.7. Código interno de conducta.

El Consejo de Administración de la Caja aprobó, en sesión del 29 de julio de 2003, la adhesión al Código Interno de Conducta elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que lo remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de julio de 2003. Las personas afectadas tienen la obligación de conocer y respetar la legislación vigente y comunicar las operaciones realizadas en bolsa y los posibles conflictos internos de intereses que pudieran surgir por cualquier causa.

VI.8. Aplicación de la Ley 44/2002.

En Asamblea General Ordinaria celebrada en Cáceres, con fecha 28 de junio de 2004, y al objeto de adaptar el texto estatutario a la reciente normativa financiera, acometida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero y cuerpos legales posteriores de desarrollo y aplicación de lo dispuesto en referida Ley, se aprobó la reforma del contenido de referido texto, que se encuentra aprobado por Orden de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, de fecha 23 de julio de 2004, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, N° 92 de fecha 10 de agosto de 2004.

VI.9. Aplicación de la Ley 26/2003 de 17 de julio.

La Entidad ha puesto en marcha el estudio de las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia (Ley 26/2003, de 17 de julio, de modificación de la Ley 24/1988, de 18 de julio de 1988, del Mercado de Valores, y del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y también la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre de 1989, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas).

➤ Comisión de inversiones y comisión de retribuciones

En cumplimiento de los artículos 20 bis y 20 ter de la Ley 31/1985 de 2 de Agosto de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de Cajas de Ahorros, introducidos por la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia), y según la redacción dada a los mismos por la Ley 62/2003 de 30 de Diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, esta Caja de Ahorros en sesión del Consejo de Administración celebrada con fecha 29 de enero de 2004, acordó la creación de las Comisiones de Inversiones y Retribuciones, procediendo igualmente al nombramiento de sus miembros.

Posteriormente, la creación de estas Comisiones se ha recogido en la reforma Estatutaria acometida con fecha 28 de Junio de 2004; y en Consejo celebrado con fecha 29 de Julio de 2004, se han aprobado sus respectivos Reglamentos de Funcionamiento.

Los miembros de la Comisión de Inversiones y Retribuciones a la fecha de registro del presente folleto de emisión son:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Presidente	D. José Luis Torres Márquez
Secretario	D. Andrés Velayos Rodríguez
Vocal	D ^a . Carmen Heras Pablo

COMITÉ DE RETRIBUCIONES

Presidente	D. Nicasio López Bote
Secretario	D. ángel Arroyo González
Vocal	D ^a . María Eugenia Martín Matías

➤ **Informe Gobierno Corporativo y página Web:**

La Entidad actualmente está acometiendo los trabajos necesarios para cumplir con las obligaciones emanadas de la Disposición adicional 2^a de la Ley 26/2003, de 17 de julio, desarrollada por la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, de forma que en el primer semestre del año 2005 se haga público su primer informe sobre gobierno corporativo, referido al ejercicio 2004.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Orden ECO/354/2004, en la página web de la Entidad existe un apartado, denominado "Información Corporativa", en el que se difunden aspectos tales como los Hechos Relevantes, estatutos y reglamentos, órganos de gobierno, Informes y Cuentas Anuales e información sobre las Asambleas Generales de la Entidad.

CAPITULO VII

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES DEL EMISOR

VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

- Los datos que se muestran a continuación han sido obtenidos de los registros contables individuales de Caja de Extremadura a junio de 2003 y 2004:

BALANCE DE SITUACIÓN (resumido)	junio 2004 Individual	junio 2003 individual	% VARIACIÓN
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	73.425	71.109	3,26
Entidades de Crédito	460.236	463.802	(0,77)
Crédito sobre clientes	3.042.739	2.537.566	19,91
Cartera de Valores	727.322	753.521	(3,48)
Activos inmateriales	2.507	3.371	(25,63)
Activos materiales	71.874	69.762	3,03
Otros Activos	62.442	67.696	(7,76)
TOTAL ACTIVO	4.440.545	3.966.827	11,94
Entidades de Crédito	355.731	297.926	19,40
Débitos a Clientes	3.574.524	3.192.257	11,97
Débitos Representados por Valores Negociables			
Otros Pasivos	123.908	114.466	8,25
Pasivos Subordinados	93.483	93.483	0,00
Capital, Reservas y Resultados	292.899	268.695	9,01
TOTAL PASIVO	4.440.545	3.966.827	11,94

(En miles de euros)

La variación más significativa, por parte del activo, se produce en el epígrafe "crédito sobre clientes", que experimenta un crecimiento de 505.173 miles de euros, el 19,91% en términos de variación interanual. Este aumento se produce fundamentalmente en las operaciones con garantía real, básicamente hipotecaria, cuyo crecimiento representa el 75% del incremento total en inversión crediticia.

Este crecimiento en la inversión crediticia ha sido financiado principalmente por el aumento de 382.267 miles de euros experimentado en los débitos a clientes, dentro de los cuales se incluye la emisión de Cédula Hipotecaria que nuestra Entidad realizara en el mes de abril de 2004 por un importe de 100 millones de euros. El aumento de las Entidades de crédito, fundamentalmente por la realización de operaciones a plazo en 57.805 miles de euros ha sido otra de las fuentes utilizadas para financiar el aumento crediticio.

CUENTA DE RESULTADOS (resumida)	junio 2004 Individual	junio 2003 individual	% VARIACIÓN
Ingresos por Intereses y Rendimientos	84.904	88.439	(4,00)
Gastos por Intereses y Cargas	(23.545)	(28.633)	(17,77)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	61.359	59.806	2,60
Neto de comisiones	7.680	6.187	24,13
Resultado de operaciones financieras	663	4.176	(84,12)
MARGEN ORDINARIO	69.702	70.169	(0,67)
Gastos de Explotación	(42.676)	(39.225)	8,80
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	27.026	30.944	(12,66)
Amortización y provisiones para insolvencias	(7.728)	(7.932)	(2,57)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(4)	(1.191)	(99,66)
Resultados extraordinarios	(82)	(5.488)	(98,51)
BENEFICO ANTES DE IMPUESTOS	19.212	16.333	17,63
Impuestos	(4.811)	(4.162)	15,59
BENEFICIO DEL PERIODO	14.401	12.171	18,32

(En miles de euros)

A pesar de las reducciones experimentadas en los tipos de interés durante el período considerado, el adecuado ritmo de crecimiento de la actividad financiera, combinado con una eficaz política de precios, han favorecido que el margen financiero de la Entidad se incremente un 2,6%, 1.553 miles de euros.

Las comisiones netas han experimentado un crecimiento del 24,13%, mientras que los resultados por operaciones financieras disminuyeron un 84,12%, 3.513 miles de euros, lo que ha originado que el margen ordinario sea inferior en un 0,67% al del ejercicio precedente. Los resultados positivos por operaciones financieras obtenidos durante el primer semestre de 2003 obedecen fundamentalmente a los resultados obtenidos por la venta de títulos integrados en la cartera de renta fija de inversión, hecho que no se ha producido en el primer semestre de 2004 debido a que las condiciones de los mercados no lo han aconsejado.

El crecimiento de un 8,80% en los gastos de explotación ha situado el margen de explotación un 12,66% inferior al alcanzado en el primer semestre del ejercicio precedente.

El epígrafe del saneamiento por inmovilizaciones financieras recoge las dotaciones netas a fondos de fluctuación realizadas por títulos integrados dentro de la cartera de participaciones, por un volumen de 1.191 miles de euros.

En cuanto al concepto de resultados extraordinarios, la disminución de resultados negativos obedece principalmente a las menores cantidades destinadas en el primer semestre de 2004 a cubrir las obligaciones derivadas del Expediente de Regulación de Empleo que la entidad

realizara en el ejercicio 2002, según ya ha sido explicado en el punto IV.2.7.

Como consecuencia de todo ello, el beneficio antes de impuestos ha quedado situado en estos seis primeros meses de 2004 en 19.212 miles de euros, volumen superior en un 17,63% al alcanzado en el primer semestre del ejercicio anterior, 2.879 miles de euros más en términos absolutos.

- Los datos que se muestran a continuación han sido obtenidos de los registros consolidados de Caja de Extremadura a junio de 2003 y 2004:

BALANCE DE SITUACIÓN (resumido)	junio 2004 Consolidado	junio 2003 Consolidado	% VARIACIÓN
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	73.425	71.109	3,26
Entidades de Crédito	464.369	464.688	(0,07)
Crédito sobre clientes	3.042.738	2.537.566	19,91
Cartera de Valores	719.184	746.767	(3,69)
Activos inmateriales	2.744	3.541	(22,51)
Fondo de comercio de consolidación	5.065	5.481	(7,59)
Activos materiales	71.945	69.780	3,10
Otros Activos	63.093	67.948	(7,15)
Pérdidas en sociedades consolidadas	3.183	1.304	144,10
TOTAL ACTIVO	4.445.746	3.968.184	12,03
Entidades de Crédito	355.731	297.926	19,40
Débitos a Clientes	3.570.318	3.190.743	11,90
Débitos Representados por Valores Negociables			
Otros Pasivos	125.986	114.537	10,00
Diferencia negativa de consolidación	1.067	584	82,71
Pasivos Subordinados	93.483	93.483	0,00
Capital, Reservas, Minoritarias y Resultados	299.161	270.911	10,43
TOTAL PASIVO	4.445.746	3.968.184	12,03

(En miles de euros)

Como podemos observar las variaciones en las principales masas patrimoniales son muy similares a las producidas en el balance de la sociedad matriz, con un importante crecimiento del crédito a clientes que ha sido financiado principalmente con el aumento de los débitos a clientes, entre los que se incluye una emisión de Cédula Hipotecaria de 100 millones de euros realizados por la matriz, y con el aumento de las operaciones a plazo con Entidades de Crédito.

CUENTA DE RESULTADOS (resumida)	junio 2004 Consolidado	junio 2003 Consolidado	% VARIACIÓN
Ingresos por Intereses y Rendimientos	83.869	88.729	(5,48)
Gastos por Intereses y Cargas	(23.508)	(28.621)	(17,86)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	60.361	60.108	0,42
Neto de comisiones	7.680	6.187	24,13
Resultado de operaciones financieras	663	4.176	(84,12)
MARGEN ORDINARIO	68.704	70.471	(2,51)
Gastos de Explotación	(42.480)	(39.082)	8,69
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	26.224	31.389	(16,45)
Resultados netos generados por sdes. puestas equivalencia	912	210	334,29
Amortización del fondo de comercio de consolidación	(128)	(107)	19,63
Resultados por operaciones grupo	2.963		
Amortización y provisiones para insolvencias	(7.728)	(7.932)	(2,57)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(29)	225	(112,89)
Resultados extraordinarios	(7)	(5.428)	(99,87)
BENEFICO ANTES DE IMPUESTOS	22.207	18.357	20,97
Impuestos	(6.129)	(4.276)	43,33
BENEFICIO DEL PERIODO	16.078	14.081	14,18
Resultado atribuido a la minoría		90	(100,00)
Resultado atribuido al grupo	16.078	13.991	14,92

(En miles de euros)

El margen de intermediación del primer semestre de 2004 del Grupo Caja de Extremadura se incrementa un 0,42% respecto al mismo período del ejercicio anterior, a pesar de las reducciones experimentadas en el periodo de tiempo analizado, fruto de una adecuada combinación entre la política de precios aplicada y el ritmo de crecimiento de la actividad financiera.

Las comisiones netas han experimentado un crecimiento del 24,13%, mientras que los resultados por operaciones financieras disminuyeron un 84,12%, 3.513 miles de euros, lo que ha originado que el margen ordinario sea inferior en un 0,67% al del ejercicio precedente. Los resultados positivos por operaciones financieras obtenidos durante el primer semestre de 2003 obedecen fundamentalmente a los resultados obtenidos por la venta de títulos integrados en la cartera de renta fija de inversión, hecho que no se ha producido en el primer semestre de 2004 debido a que las condiciones de los mercados no lo han aconsejado.

El crecimiento de un 8,69% en los gastos de explotación ha situado el margen de explotación un 16,45% inferior al alcanzado en el primer semestre del ejercicio precedente.

Los resultados de 2.963 miles de euros recogidos en "resultados por operaciones grupo" se han producido por los resultados alcanzados en

la venta por parte de la sociedad del Grupo, Zoco Inversiones S.R.L., de participaciones de la sociedad Cortefiel S.A.

Los resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia, han aumentado en el primer semestre de 2004 respecto al del ejercicio anterior en 702 miles de euros, debido básicamente a la mayor aportación de 337 miles de euros por Zoco Inversiones S.R.L. y de 550 miles de euros por Adamante Inversiones S.R.L., y a la menor aportación de Vetonia Hostelería S.L.U. por 142 miles de euros.

En cuanto al concepto de resultados extraordinarios, la disminución de resultados negativos obedece principalmente a las menores cantidades destinadas en el primer semestre de 2004 a cubrir las obligaciones derivadas del Expediente de Regulación de Empleo que la entidad realizara en el ejercicio 2002, según ya ha sido explicado en el punto IV.2.7.

Con todo ello, el Beneficio antes de impuestos del Grupo Caja de Extremadura se sitúa en 16.078 miles de euros, un 14,18% más que el resultado alcanzado en el primer semestre del ejercicio anterior.

VII.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

VII.2.1. Perspectivas de la Entidad

El mantenimiento de un adecuado ritmo de crecimiento, como ya se comentó anteriormente, se considera determinante en la evolución que experimentará la entidad en los próximos ejercicios.

En particular, es previsible que la inversión crediticia continúe evolucionando de forma positiva, favorecida sobre todo por la evolución del sector inmobiliario, aunque se espera una cierta moderación como consecuencia del empeoramiento de la coyuntura económica. No obstante, esta expansión del crédito ha de compatibilizarse con una estricta calidad de los activos, de manera que permita alcanzar a la Entidad un crecimiento sólido ante el posible cambio de ciclo.

Por el lado de la captación, se mantendrán los niveles que permitan acometer la expansión del crédito antes mencionada, buscando un equilibrio en el protagonismo entre las diferentes fórmulas de ahorro. La inestable situación económica y la evolución de los mercados bursátiles, es previsible que hagan difícil mantener los elevados niveles de crecimiento mantenidos en el último ejercicio en los fondos de inversión,

desviándose las preferencias de la clientela hacia las modalidades de ahorro tradicional, tanto a la vista como a plazo.

Los clientes que constituyen el negocio básico de la Entidad, a los que se dirigen y se seguirán dirigiendo principalmente los productos y servicios ofrecidos por la Entidad, son las economías domésticas, las pequeñas y medianas empresas y la promoción inmobiliaria. Con el objetivo de alcanzar una mayor tasa de penetración en el segmento de particulares de renta alta, se creó en el año 2001 nuestro "Centro Financiero", constituido por gestores de patrimonio de una alta especialización.

VII.2.2 Política de distribución de Resultados, de Inversión, de Sanesamientos y Amortización, de Ampliaciones de Capital, de Emisión de Obligaciones y de Endeudamiento en General a Medio y Largo Plazo.

La política de la entidad respecto a sus resultados es de máxima cobertura de riesgos financieros y de solvencia y fomento de una base sólida de recursos propios. En particular esta política ha permitido que a diciembre de 2003, los fondos para insolvencias superen en 5.749 miles de euros la cobertura total necesaria.

Respecto a recursos propios, la ratio de capitalización a diciembre de 2003 era del 13,19%, cuando el mínimo legal se sitúa en el 8%.

Dentro de esta política de distribución de resultados, las dotaciones a la Obra Social, permiten atender las obligaciones de la Entidad en este ámbito sin condicionar el objetivo de incremento de fondos propios. La distribución de los 30.389 miles de euros de beneficio neto del ejercicio de 2001 fue:

- Dotación a la Obra Social: 8.414 miles de euros.
- Reservas: 21.975 miles de euros.

En cuanto a la política territorial, se mantendrán las prudentes líneas del plan de expansión extrarregional de la Entidad. Durante el ejercicio actual, y a fecha de registro del folleto, nuestra Entidad no ha realizado ninguna nueva apertura de oficinas.

Respecto a la política de inversión de la entidad, tal y como puede observarse claramente en el balance, la actividad inversora de la Caja de Extremadura se centra principalmente en la inversión crediticia, y dentro de esta en los créditos de naturaleza hipotecaria destinados a la financiación de viviendas. No existen perspectivas de variación sustancial de la política de la Entidad en materia de inversiones respecto a las antes explicitadas, ni se ha contraído compromiso en firme por parte de

los Órganos de Gobierno de la realización de inversiones de especial relevancia.

En materia de gestión, se seguirán las pautas de cautela en la política de inversión, apoyando los proyectos viables dentro de las particularidades de cada sector económico. Se continuará, asimismo, la estricta vigilancia de los costes de transformación como elemento básico de mejora del margen de explotación.

Como ya se ha comentado en el presente folleto, Caja de Extremadura ha realizado en el presente ejercicio una emisión de Cédulas Hipotecarias por un volumen de 100 millones de euros, estando previsto en lo que resta de ejercicio la realización de una nueva emisión por el mismo importe con el fin de acomparar la tesorería con las previsiones de crecimiento de las inversiones crediticias.

Adicionalmente y con el fin de reforzar los recursos propios de la Entidad y obtener fuentes adicionales de financiación, la Entidad realiza la presente emisión de deuda subordinada, por 35 millones de euros, no estando previstas nuevas emisiones en lo que resta de ejercicio.

Las personas que asumen la responsabilidad del contenido del presente folleto declaran que los datos e informaciones en él contenidos son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance y, para que así conste, lo firman en

Cáceres a 7 de octubre de 2004

Florentino Reinoso González
Director General

ANEXO I

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ANEXO II

**INFORME COMPLETO DE AUDITORIA INDIVIDUAL Y
CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2003**

ANEXO III

RELACIÓN DETALLADA DE OFICINAS